



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Instituto de Estudios Políticos



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 2004 - 2014
PREGRADO EN
CIENCIA
POLÍTICA
UNA DÉCADA DE
PENSAMIENTO CRÍTICO
Y COMPROMISO SOCIAL



facebook: Revista de Estudiantes de Ciencia Política
revistaestudiantescp@udea.edu.co

Revista de Estudiantes de Ciencia Política

ISSN 2339-3211



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 2004 - 2014
PREGRADO EN
CIENCIA
POLÍTICA
UNA DÉCADA DE
PENSAMIENTO CRÍTICO
Y COMPROMISO SOCIAL

N.º 4, Medellín, enero-junio de 2014

Revista de Estudiantes de Ciencia Política

JOSE A. COLLAZOS MOLINA

Estudiante de Ciencia Política de la Universidad de Antioquia

*Egresado de la Institución Educativa Normal Superior de Pitalito
como Bachiller académico con profundización en pedagogía y artística.*

Pintor aficionado.

*Alumno de los maestros Tomás Palomares Serrato y Kóstar Peña Ortiz,
escultores y pintores laboyanos*



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Instituto de Estudios Políticos

Revista de
**Estudiantes
de Ciencia
Política**

ISSN 2339-3211

N.º 4, Medellín, enero-junio de 2014



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Rector:

Alberto Uribe Correa

**FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS POLÍTICAS**

Decana:

Clemencia Uribe Restrepo

**INSTITUTO DE ESTUDIOS
POLÍTICOS**

Directora:

Adriana María González Gil

PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA

Coordinador:

Julián Andrés Muñoz Tejada

**REVISTA DE ESTUDIANTES
DE CIENCIA POLÍTICA, 4**

Medellín, Colombia,
enero-junio de 2014

DIRECTOR

Juan Pablo Henao Guzmán

COMITÉ EDITORIAL

Alejandra Alvarado Ospina

Catalina Ochoa Gómez

Daniela Gómez Giraldo

Esteban Palacio Roldán

Felipe Román Bedoya

Juan David Herrera Jaramillo

María Camila Zamudio Mir

María Camila Vasco Saldarriaga

Mateo Salazar Sepúlveda

Yuliana Rodríguez Restrepo

COMITÉ ASESOR

Wilmar Martínez Márquez

EDITOR

Daniel Gómez Zapata

IMAGEN PORTADA

Jose A. Collazos Molina

IMAGEN INTERIOR

Antonio Zapata



Revista Estudiantes de Ciencia Política

Revista de
Estudiantes
de Ciencia
Política

ISSN 2339-3211

POLÍTICA EDITORIAL

La Revista de Estudiantes de Ciencia Política de la Universidad de Antioquia es un proyecto sin ánimo de lucro y con fines enteramente académicos, pues es de nuestro interés crear una comunidad de estudiantes que discuta en torno a los diferentes problemas que atañen a la Ciencia Política, y de paso ser una plataforma que permita difundir el trabajo y los esfuerzos intelectuales tanto de estudiantes de la disciplina como de nuevos artistas.

Se pretende que el proyecto sea participativo e incluyente. Por motivo el Comité Evaluador se reunirá con cada estudiante que envíe su artículo para publicación, y de esta manera poder discutir con el autor las observaciones que el evaluador tenga para con el artículo; también, el Comité Editorial estará abierto a los estudiantes de la Universidad de Antioquia, siempre y cuando demuestren compromiso y responsabilidad con la revista.

El Comité Editorial de la publicación no se compromete con ninguna posición ideológica o política puesta de manifiesto en los artículos publicados. El único compromiso intelectual del comité es aportar para el fortalecimiento de la Ciencia Política en la Universidad de Antioquia y en el país.

La publicación está adscrita a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y al Instituto de Estudios Políticos.

Universidad de Antioquia

Rector: Alberto Uribe Correa

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Decana: Clemencia Uribe Restrepo

Instituto de Estudios Políticos

Directora: Adriana María González Gil

Programa de Ciencia Política

Coordinador: Julián Andrés Muñoz Tejada

Revista de Estudiantes de Ciencia Política

N.º 4, Medellín, Colombia, enero - junio de 2014

Diseño y diagramación

Erledy Arana Grajales, Imprenta Universidad de Antioquia

Impresión y terminación

Imprenta Universidad de Antioquia

Teléfono (574) 219 53 30. Fax (574) 219 50 13

Correo electrónico: imprenta@udea.edu.co

Recepción de correspondencia

Calle 70 N.º 52-21

Bloque 14-207 / Medellín, Colombia

Teléfono (574) 219 56 90. Fax (574) 219 59 60

revistaestudiantescp@udea.edu.co

CONTENIDO

Editorial	
WILMAR MARTÍNEZ MÁRQUEZ	8
Reseña del trabajo de grado. <i>La institucionalización de la ciencia política en la Universidad de Antioquia: actores, procesos, logros y retos para el futuro</i> . Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia	
ANDRÉS ORTIZ	11
Reseña del trabajo de grado. <i>Acción colectiva de la población en situación de desplazamiento en Medellín y su reivindicación del derecho a la ciudad: análisis del periodo 2000-2009</i> Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia	
JONATHAN ALEJANDRO MURCIA	16
Reseña del trabajo de grado. <i>El leviatán es un neoliberal. El sistema cultural político como condicionante para la implementación del modelo de desarrollo neoliberal: un análisis comparado de procesos políticos en torno al manejo de la inflación a partir de discursos presidenciales en México (1982-1988) y Colombia (1990-1994)</i> . Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia	
MARIO ALFONSO LOPERA	25
La Ranura	
DANIEL MUÑOZ	37
Análisis del discurso político y su pertinencia para el estudio de la enemistad	
JULIANA RENDÓN GIRALDO	39

El pensamiento político posfundacional y la ciencia política contemporánea: consideraciones para un diálogo DIDIHER MAURICIO ROJAS USMA	45
De narrativas y estéticas en pugna: la degeneración artística en la obra de Débora Arango como antídoto contra la herencia de la regeneración política en Colombia (1940-1950) MARÍA CAMILA BEDOYA MARROQUÍN	60
¿A qué se debe el éxito de la economía China? CAMILO TRUJILLO SARMIENTO	76
Normas para la presentación de artículos	90

NOTA DEL DIRECTOR

Respecto al cuarto número de la Revista Estudiantes de Ciencia Política

La construcción del cuarto número de la Revista de Estudiantes de Ciencia Política fue un proceso largo en el que trabajaron varios estudiantes del pregrado en Ciencia Política, quienes, con el acompañamiento de algunos maestros y directivos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, lograron un producto editorial que busca celebrar los 10 años de este pregrado. Si bien este número conmemorativo sale a la luz pública luego de un año de la conmemoración, es pertinente aclarar que esta publicación sigue obedeciendo a su intención original, a pesar de las dificultades afrontadas por el Comité Editorial que retrasaron su finalización.

Entre estas dificultades estuvo la demora en la entrega del tercer número, pues debido a un relevo generacional, normal en todas las organizaciones en las cuales sus miembros permanecen por un periodo de tiempo limitado, el Comité se vio reducido, hecho que retrasó el proceso de recepción y aprobación de los artículos para la cuarta edición. Es importante agradecer el esfuerzo del anterior director, el ahora politólogo, Juan Pablo Henao, que hizo posible la publicación del tercer número e inició la construcción del cuarto.

Otra dificultad fue la poca aceptación de la convocatoria por parte de nuestros egresados, puesto que a varios se les invitó a participar en esta edición con una reseña de sus trabajos de grado y pocos respondieron afirmativamente, motivo por el cual se prolongó la convocatoria y se retrasó el proceso.

En esta edición los lectores encontrarán dos tipos de artículos; los primeros corresponden a las reseñas de algunos de los mejores trabajos de grado que se han producido en esta carrera; los segundos son artículos enviados por alumnos, egresados y maestros del pregrado que se comprometieron con este proyecto. Finalmente, se debe agradecer por el trabajo juicioso, esfuerzo y paciencia tanto a los miembros del Comité Editorial como a los distintos autores de los artículos, pues para todos fue un proceso extenso y desgastante, que se espera sea recompensado con la publicación de estas páginas.

Esteban Palacio Roldán
Director

EDITORIAL

Leo Strauss escribió que por teoría política debe entenderse la reflexión coherente y sistemática sobre los elementos esenciales de la vida política, así como el intento de establecer criterios de juicio para la acción política, basándonos en esa reflexión. Norberto Bobbio, por su parte, argumentó que esta busca analizar los conceptos políticos fundamentales para, a partir de ahí, conocer qué se puede esperar de las cosas políticas o cómo se debe actuar, correctamente, en ellas. Finalmente, Sheldon Wolin manifestó que ella busca precisar los conceptos políticos para tratar que los hombres prevengan grandes males o le apuesten a ciertas posibilidades que se alzan sobre el horizonte.

A pesar de sus diferencias, tres de los más grandes autores de la teoría política contemporánea coinciden en que esta procura, desde el análisis de los conceptos elementales de la política, servir como mensaje para que los hombres tomen buenas decisiones en este ámbito. Por ello, Strauss no dudó en ver una conexión clara entre la teoría política y la ilustración pública, entre teoría política y cultura política. En este sentido, el teórico de la política, así como el estudioso de la política, debe ser un hombre *engagé*, comprometido con su tiempo y sensible a las amenazas y posibilidades que se ciernen sobre este.

Sólo sobre estas premisas debe entenderse la labor de la teoría política, de los estudios de la política, en una sociedad. Sus diferentes conceptos como Estado, legitimidad, democracia, derechos, individuos o guerra han sido fruto de este compromiso. Con ellos se buscaba que los hombres tomaran buenas decisiones. La teoría política no hace pues, ni imperios ni revoluciones. Es claro. Sólo presenta razones, busca convencer e ilustrar; pendiente, en todo caso, de lo que sea más conveniente para las sociedades donde opera. Así, por ejemplo, ella creó y ayudó a extender la idea de la tolerancia en una Europa sumida en las guerras de religión: contribuyó a que los hombres entendieran que la tolerancia era preferible a seguir buscando restablecer, por la vía de la guerra, la unidad moral del género humano. Aquí, sin duda, hubo una apuesta de los teóricos de la política. Apuesta afortunada, pues no sólo permitió detener una tragedia sino legar un principio cuya práctica ha evitado la irrupción de muchas más.

Hoy, en nuestro país, la teoría política y sus estudiosos tienen un reto similar, que consiste en convencer a la ciudadanía de que la paz, a pesar de lo imperfecta,

es preferible a continuar con una guerra que ha golpeado, fundamentalmente, a la población más vulnerable, los siempre excluidos. La tarea es urgente e histórica: argumentar por qué debemos dejar atrás una confrontación de más de cincuenta años y comenzar a construir un escenario en donde, a pesar de las profundas diferencias que tenemos, todos podamos convivir.

Este es un compromiso que los estudiosos de la política no pueden desatender. La participación de la academia, para nuestro caso la Ciencia Política, será esencial para aclarar, precisar y desenmascarar los fantasmas, temores y odios orquestados, y propagados, por aquellos para quienes la guerra, y el dolor que la acompaña, han constituido un medio de enriquecimiento y acumulación de poder.

En sus más de diez años, nuestro pregrado de Ciencia Política ha sabido responder, desde el papel que le corresponde, a las demandas de una sociedad urgida de justicia. Sin duda lo seguirá haciendo con igual compromiso en este contexto de posibilidad de paz que se abre en el horizonte. Su participación contribuirá con mucho en el éxito de la misma. Es en los momentos de gran trascendencia en la vida política de una nación que la labor del intelectual, del estudioso de la política, es más urgente y valiosa. Nuestros politólogos deben ser conscientes de ello.

Como manera de celebrar más de una década de existencia del pregrado, los estudiantes del Comité Editorial de la Revista de Ciencia Política presentan el cuarto número de la misma. Ellos me extendieron la invitación para que hiciera esta editorial. Les agradezco profundamente por ello. Además, aprovecho para reiterarles algo que siempre les he dicho: es un privilegio ser profesor en el pregrado de Ciencia Política.

Wilmar Martínez Márquez
Profesor del Instituto de Estudios Políticos.

RESEÑA DE LA MONOGRAFÍA

LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA CIENCIA POLÍTICA EN LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA: ACTORES, PROCESOS, LOGROS Y RETOS PARA EL FUTURO

ANDRÉS ORTIZ*

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Ortiz, A. (2014). [Reseña del Trabajo de Grado La institucionalización de la Ciencia Política en la Universidad de Antioquia: actores, procesos, logros y retos para el futuro]. *Revista Estudiantes de Ciencia Política*, 4, 11-15.

El propósito de Miguel Obando en su Trabajo de Grado es seguir el proceso de institucionalización de la Ciencia Política en la Universidad de Antioquia: cómo el pregrado llegó a insertarse en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, qué dificultades tuvo, bajo qué contextos sociales se dieron los primeros trazos estatutarios del pregrado, qué influencias marcaron el estatus disciplinar, qué profesores de la universidad fueron fundadores y relevantes, etcétera. Dicho proceso se ilustra a través de los siguientes temas: nacimiento y consolidación de la Ciencia Política en Europa y Estados Unidos, marco teórico de la tesis, antecedentes de la disciplina en la Universidad de Antioquia, análisis de la construcción del pregrado, la institucionalización del pregrado como tal en la Universidad de Antioquia, conclusiones, síntesis y retos. Es importante también considerar la bibliografía y los anexos.

* Estudiante del Pregrado de Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Antioquia.

En ellos el autor recopila importante bibliografía, en su mayoría, acerca de la institucionalización de la Ciencia Política en Colombia; mientras que en los anexos se encuentran las entrevistas de los que hicieron parte de los comienzos del pregrado. Estos últimos acápite contienen las entrevistas que el autor le realiza a varios profesores partícipes en los inicios de la formación del pregrado y que constituyeron una fuente central de información para la investigación. En los apartes de la monografía se pueden encontrar varios extractos citados de esas entrevistas.

El primer capítulo se encarga de argumentar y sistematizar el proceso de institucionalización, en Europa y Estados Unidos, del pregrado, a partir de la identificación histórica de los principales debates epistemológicos y la manera cómo había sido esa institucionalización desde el siglo XIX. Para ello, el autor se refiere a: el debate epistemológico entre paradigmas, el posicionamiento del positivismo como la manera de hacer ciencia en las Ciencias Sociales y su posterior crisis como paradigma y el desarrollo de los contextos geopolíticos – por ejemplo, el impacto de la guerra fría, la caída del muro de Berlín, entre otros-. Todo ello, además, como referencia comparada para medir el proceso de la llegada de la Ciencia Política a Colombia y a la Universidad de Antioquia, específicamente. De manera más precisa Obando (2013), citando al profesor del pregrado Rafael Rubiano, aclara las implicaciones que ha tenido todo este desarrollo histórico:

La entrada de la Ciencia Política como disciplina autónoma a Colombia - primero a la universidad privada, luego a la pública - responde en cierta medida [...] a tres circunstancias: a una transformación de orden histórico, a una crisis paradigmática y a una realidad que exige un cambio en la percepción de la investigación y la constitución de la ciencia. (p. 16).

Luego del análisis comparativo y el recorrido histórico, llega el momento de encauzar el proceso y los posteriores descubrimientos a los que llegó el autor, bajo un marco teórico sólido, lo cual logra desarrollando los conceptos teóricos fundamentales del institucionalismo y el nuevo institucionalismo. Así, un repaso a este segundo capítulo permite una buena síntesis de ambas teorías mencionadas.

Desarrollado el punto crucial de todo trabajo investigativo, el marco teórico, Obando traslada su investigación hacia el recorrido de los antecedentes que enmarcaron el proceso de institucionalización del pregrado en las universidades del país, haciendo un recuento de las recomendaciones, misiones y estudios

extranjeros que proponían una transformación del sistema de formación superior. Dichos estudios, de mediados del siglo pasado, recomendaron reformas en la práctica académica tales como la masificación de la educación superior, la creación de laboratorios, bibliotecas y estructuras académicas –denominadas, para la época, Institutos de Estudios Generales-, entre otros. Dichos institutos - que para 1963 “contaban con siete departamentos entre los cuales había uno de Ciencias Sociales” (Obando, 2013, p. 31)- van a integrarse a las actuales Facultades de Ciencias Sociales, las Facultades de Derecho y Ciencias Políticas, y los institutos de investigación que existían en la época.

Con base en lo anterior, la importancia del desarrollo de estas unidades académicas en la Universidad de Antioquia va a tener, en el trabajo de Obando, la connotación de ser una de las unidades de análisis sobre las cuales observar y medir las discusiones y contenidos tanto de los cursos de Ciencia Política, impartidos en ellas, como de las publicaciones sobre temas políticos. Entonces, su análisis de antecedentes y del proceso de institucionalización se centra en primer lugar, en el Instituto de Estudios Políticos (IEP), específicamente en dos de sus productos: la Maestría en Ciencia Política y la Revista de Estudios Políticos; y, en segundo lugar, se estudia dicho proceso en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y la Revista Estudios de Derecho. La metodología empleada para analizar dichos antecedentes en el Pregrado de Derecho fue la revisión de los programas de estudio y la observación, en las materias introductorias en Politología, de los contenidos y bibliografía desarrollada, con el propósito de saber cómo se abordó la Ciencia Política y qué autores se reseñaron. En cuanto a las publicaciones en la Revista Estudios de Derecho, Obando recogió los artículos publicados entre 2003 y 2012 por la revista e hizo una clasificación de temas, tipo de metodología empleada y profesión del autor. Los resultados presentados en gráficas circulares revelan que el tema (entre otros) de mayor interés es el de las políticas públicas; del mismo modo, se revela que la metodología más usada en investigación es la cualitativa y la profesión que más publicó fue la abogacía -63%-. Un alto porcentaje, si se compara con la de Magíster en Ciencia Política -32%-. Sin embargo, frente a estos resultados Obando (2013) afirma que,

La parte más alentadora de todas es que, dentro de los textos publicados, el 32 % fueron escritos por Magíster en Ciencia Política, de los cuales, todos son egresados del Instituto de Estudios Políticos y, en su gran mayoría, profesores del pregrado en Ciencia Política de la Universidad de Antioquia, entre los cuales destacan Rafael Rubiano Muñoz, Germán

Darío Valencia y Óscar Andrés Moreno Montoya, reflejando así que la Revista Estudios de Derecho ha abierto un espacio para la divulgación de las investigaciones que los profesores de ciencia política y egresados de la Maestría del IEP producen sobre los problemas políticos desde una perspectiva que, sin lugar a dudas, posee herramientas politológicas. (p. 50)

Las publicaciones de la Revista de Estudios Políticos fueron analizadas bajo el mismo tratamiento metodológico: clasificación por temas, profesión de los autores, metodología, presentación de resultados en gráficas circulares y polígonos de frecuencia. Aunque, en este caso, por cuestiones de criterio e interés metodológico, el análisis de las publicaciones se hizo de acuerdo a los periodos de dirección que desde 1992 hasta el 2012 tuvo el IEP. Los resultados emanados de dicha publicación refuerzan el recorrido de la institucionalización de la disciplina en la Universidad de Antioquia, pues la revista es un lugar “para preguntarse por los problemas que investigan, cómo los investigan y, por supuesto, en un lugar para medir la institucionalización de la ciencia política en la Universidad” (Obando, 2013, p. 107).

Ahora bien, en la institucionalización del pregrado no sólo fue importante hablar sobre las unidades académicas y las revistas, también se realizó un análisis sobre los contextos sociales y políticos -tanto internacionales, como desde los ámbitos nacional, regional y de ciudad- para dar cuenta, finalmente, del ámbito de la universidad. Dichos contextos fueron fundamentales en la investigación porque demostraron bajo qué circunstancias y para que se estaba formalizando la disciplina, así como lo qué plantea Obando (2013), qué parafraseando el documento del proyecto del pregrado

La justificación de crear el pregrado [...] se debe a las transformaciones que sufrió la política en el mundo contemporáneo, [...] por lo que era necesario crear estudiosos e investigadores de la política que permitieran interpretar el perturbado estado de la política (p. 109)

Llegando al nudo sustancial del trabajo de investigación, como lo es el capítulo que trata sobre la institucionalización del pregrado de Ciencia Política en la Universidad de Antioquia, el autor tratará algunos de los principales problemas que se han venido presentando desde la constitución del pregrado y que determinan el grado de institucionalización y estado actual de la disciplina. Dichos problemas son: la interdisciplinariedad que ha estado atada a la herencia recibida de los estudios de tradición sociológica y del IEP; la necesidad de una comunidad académica que posibilite la discusión y el debate, y la

autonomía del pregrado frente a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y el Instituto de Estudios Políticos. Los retos que bajo estos mismos problemas se identifican son, entonces, el establecimiento de una comunidad científica, el debate epistemológico respecto a la interdisciplinariedad y la investigación, y la mayor responsabilidad con el pregrado de parte de la administración central de la Universidad de Antioquia, así como de las dependencias administrativas de Derecho y de los centros de investigación como el Instituto de Estudios Políticos.

Ha sido claro para Obando que la apuesta de su trabajo de grado fue hacer un balance de cómo el pregrado se ha venido consolidando en estos 14 años de funcionamiento, cuáles han sido sus discusiones, problemas y enfoques, y qué contenidos se han venido formando sobre esa masa crítica de politólogos y estudiantes. Obando (2013) al inicio del trabajo escribe

El próximo año -2014- se cumplirán diez años de funcionamiento del Pregrado en Ciencia Política de la Universidad, por lo cual, esta monografía se convierte en una posibilidad para conocer la historia de la disciplina dentro de la Universidad, su desarrollo, pero, sobre todo, sus retos hacia el futuro. (p. 6)

Siguiendo las anteriores palabras, considero que la lectura de la tesis de Luis Miguel Obando es de interés general para todos aquellos que aprecian y quieren no sólo conocer la historia de la formación del pregrado sino también la historia de nuestra formación como politólogos y las reflexiones a las que estamos llamados.

Ahondar en la lectura de la tesis es recomendable: al ciento por ciento.

RESEÑA DE LA MONOGRAFÍA

ACCIÓN COLECTIVA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO EN MEDELLÍN Y SU REIVINDICACIÓN DEL DERECHO A LA CIUDAD: ANÁLISIS DEL PERIODO 2000-2009

JONATHAN ALEJANDRO MURCIA*

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Murcia, J. (2014). [Reseña del Trabajo de Grado Acción colectiva de la población en situación de desplazamiento en Medellín y su reivindicación del derecho a la ciudad: análisis del periodo 2000-2009]. *Revista Estudiantes de Ciencia Política*, 4, 16 -24.

La presente reseña se elabora como un aporte al número especial de la *Revista de Estudiantes de Ciencia Política* de la Universidad de Antioquia, en conmemoración de los 10 primeros años de este programa académico. Tiene la particularidad de ser escrita por el mismo autor de la monografía reseñada, con una intención: poder escribir algunas líneas, no sólo sobre los contenidos de dicho informe de trabajo de grado sino también sobre los factores que motivaron la realización de dicho estudio, así como esbozar futuras líneas de investigación que, a la fecha (cuatro años después), se observan en relación con el abordaje de las acciones colectivas de la población víctima de desplazamiento forzado y su reivindicación del derecho a la ciudad en Medellín.

* Politólogo, Magister en Derecho. Profesor del Pregrado de Ciencia Política e investigador asociado la Línea Migraciones Fronteras y Reconfiguraciones Políticas del Grupo Estudios Políticos del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia. Correo electrónico: jonathan.murcia@udea.edu.co

La monografía fue presentada por el autor para optar al título de politólogo de la Universidad de Antioquia. Los temas que aborda son la acción colectiva y el derecho a la ciudad, en torno a un fenómeno específico: el desplazamiento forzado. Si bien la temporalidad de la investigación quedó delimitada entre los años 2000 y 2009, se tomó como objeto de estudio algunos antecedentes ubicados en los años noventa del siglo XX, que fueron valiosos como contexto explicativo, así como otra información perteneciente a los primeros meses del 2010. El principal sujeto de esta investigación es la población desplazada asentada en Medellín y, especialmente, sus procesos organizativos como expresiones fehacientes de valentía, ciudadanía social y sentido de pertenencia con sus territorios.

La realización de esta monografía estuvo acompañada por el profesor e investigador del Instituto de Estudios Políticos James Gilberto Granada Vahos, quien orientó temática, teórica y metodológicamente dicho trabajo de grado. Contó también con el aporte metodológico y la valiosa información empírica sistematizada por la Línea Movilidad, Migración y Desplazamiento Forzado (en la actualidad llamada Migraciones, Fronteras y Reconfiguraciones Políticas) del Grupo de Investigación Estudios Políticos del Instituto de Estudios Políticos.

Esta monografía es el producto principal de un proceso de investigación de un año y medio, que comenzó, aproximadamente, en enero de 2009 con el diseño del proyecto de investigación en el curso Seminario de Investigación que impartió la profesora Ana María Jaramillo y finalizó con la elaboración de la versión final del informe monográfico, en agosto de 2010. No obstante, la formulación del proyecto de investigación tiene otros antecedentes en intereses teóricos y extrateóricos (para utilizar términos de Habermas y la Teoría Crítica) que se fueron suscitando en el desarrollo de otros cursos y experiencias personales del autor. Una versión en libro de esta monografía -mejor lograda en términos estilísticos- fue publicada a comienzos del 2012 por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, en la Colección Mejores Trabajos de Grado. En esa versión, el libro se intituló *Población Desplazada en Medellín: Acción Colectiva y Reivindicación del Derecho a la Ciudad, 2000-2009*.

En esta monografía el autor analiza las acciones colectivas, en clave de derecho a la ciudad, desarrolladas por la población desplazada asentada en Medellín en los primeros nueve años del siglo XXI, teniendo en cuenta algunos antecedentes de finales del siglo XX, como se dijo anteriormente. Este objetivo

de investigación tenía de fondo una pregunta por aquellas acciones colectivas desarrolladas por la población asentada en Medellín en condición de migrantes forzados y que, a través de distintas formas de organización colectiva, reivindican su derecho, como ciudadanos colombianos, a reconstruir sus proyectos personales, familiares y comunitarios en el contexto de recepción o llegada, ya sea por medio de demandas directas al Estado para el restablecimiento de sus derechos vulnerados o a través de acciones autogestionarias para reconstruir, con recursos propios, esos proyectos de vida en la ciudad.

Esta pregunta adquiriría mayor pertinencia para la Ciencia Política –y continúa teniéndola- por la existencia de un contexto en el cual el conflicto armado, así como otros factores como por ejemplo el desarrollo económico a gran escala, los megaproyectos, las obras infraestructurales y los desastres ambientales, siguen siendo causas de desplazamientos forzados y forzosos de población, la cual se moviliza en torno a la exigencia y realización de sus derechos vulnerados a causa de estos; incluso, se moviliza por otros derechos que no tenían garantizados ni siquiera antes de la expulsión de sus lugares de residencia, estudio o trabajo.

Para llegar al fondo de la cuestión, el autor definió metodológicamente dos categorías de análisis: la acción colectiva y el derecho a la ciudad. Para cada una de estas categorías se privilegiaron sólo algunas variables entre todas las opciones posibles¹. En el caso de la categoría *acción colectiva* se definieron tres variables para el análisis: estructuras organizativas de la población desplazada, repertorios de movilización de la población desplazada y relaciones de la población desplazada con el Estado, en el marco de la realización de sus acciones colectivas. Por otra parte, en la categoría *derecho a la ciudad* se privilegiaron dos variables de análisis: por un lado, los derechos asociados a la participación política de la población desplazada y, por otro, los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de esta población en la ciudad.

Adicionalmente, reconociendo su importancia en el estudio de la acción colectiva, se tuvo en cuenta algunos procesos enmarcadores de la acción colectiva de la población desplazada, a la hora de reivindicar su derecho a la ciudad, como los discursos, y los elementos simbólicos, culturales e ideológicos; no obstante, estos procesos enmarcadores no se consideraron como una variable de análisis con la cual se comprometiera la investigación no por ser menos importantes en términos explicativos sino por asuntos de delimitación metodológica.

1 Por motivos de interés investigativo y delimitación del objeto de estudio

La construcción de las categorías de análisis, y su dotación de sentido conceptual, estuvo acompañada de dos grandes acervos teóricos. El primero de ellos, proveniente de teorías sobre la acción colectiva de los movimientos sociales, particularmente, a través de autores que proponen una síntesis comprensiva y explicativa reuniendo conceptos de teorías estadounidenses y europeas (teorías de la movilización de recursos, del proceso político, de la contienda política, constructivistas, cognitivistas, entre otras) con especialistas como Doug McAdam, Sidney Tarrow, Dieter Rucht, John D. McCarthy; así como recurriendo a investigaciones y conceptualizaciones más cercanas al contexto latinoamericano y colombiano, a través de trabajos realizados por profesores como Adriana González, Mauricio García Villegas, entre otros.

Por su parte, otro de los grandes apoyos teóricos provino de la sociología urbana, a través de lecturas políticas sobre la construcción colectiva del territorio y del derecho a la ciudad, especialmente, retomando al gran teórico del derecho a la ciudad, el marxista reformista, Henri Lefebvre, así como a otros teóricos con lecturas más recientes sobre el territorio y la ciudad como Manuel Castells y Jordi Borja.

Dichas categorías fueron el elemento central que conformó el sistema categorial de la investigación monográfica. Este sistema, a su vez, permitió vincular estas categorías de análisis (evitando abordarlas por separado) haciendo así una lectura relacional de la acción colectiva y del derecho a la ciudad en el momento de abordar el objeto de estudio. Es decir, las dos categorías de análisis, acción colectiva y derecho a la ciudad, nunca se estudiaron por separado sino siempre en sus expresiones relacionales.

En ese sentido, los resultados de la investigación contenidos en el informe monográfico se presentaron en tres capítulos sobre la acción colectiva de la población desplazada, a través de sus estructuras organizativas, sus repertorios de movilización y sus relaciones con el Estado; siempre en relación con la reivindicación del derecho a la ciudad y, particularmente, a los derechos asociados a la participación y a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de la población desplazada en Medellín. Esta concepción del sistema categorial consolidó lo que, metodológicamente, se denominó en la investigación un “cruce de categorías y variables de análisis” en relación al objeto de estudio. Esta vinculación entre categorías y variables fue lo que permitió superar el nivel descriptivo del objeto de estudio y pasar a un escenario de mayor análisis en la investigación.

La observación sobre las estructuras organizativas de la población desplazada en el periodo de tiempo abordado y en clave de la reivindicación del derecho a

la ciudad arrojó diversos hallazgos. Por ejemplo, la participación considerable de las mujeres en las formas organizativas de la población desplazada habla de un liderazgo importante en términos de género². La participación de otros grupos poblacionales, distintos a las mujeres, en estas formas organizativas también fue notoria, especialmente de jóvenes, adultos mayores y población afrodescendiente³. Además, se pudo evidenciar el preocupante balance sobre la participación de los indígenas en estas organizaciones. Algunas fuentes reflejaron que esta baja participación se debe a asuntos culturales como el idioma, que suponen en muchas ocasiones obstáculos en la asociatividad entre indígenas, afros y mestizos; por otro lado, también se debe a que la población indígena tiene conformadas sus propias organizaciones, como los cabildos, a través de las cuales se canalizan asuntos como el desplazamiento forzado y las ayudas humanitarias de emergencia para esta población víctima del desplazamiento forzado.

También, se observó que entre los objetivos de las organizaciones de la población desplazada está participar en los asuntos relativos a la gestión del desarrollo de la ciudad, y que esto está íntimamente relacionado con el acceso a derechos sociales y económicos de esta población, como lo son la vivienda y el trabajo.

Sobre los repertorios de movilización de la población desplazada se pudo observar que, generalmente, sus acciones colectivas son pacíficas o no violentas, con unas pocas excepciones, en las cuales se presentaron disturbios o enfrentamientos violentos con las instituciones del Estado, especialmente con la Policía, en medio de los operativos de desalojo en los asentamientos colectivos de hecho en los que habita esta población.

Algunas de sus movilizaciones buscan la alteración del orden público, casi siempre de manera pacífica, y se realizan con el fin de exigir acciones del Estado para la protección de los derechos vulnerados; un ejemplo de ello son

2 El cual se deriva, en parte, de las capacidades de participación que muchas de esas mujeres ya tenían activadas en sus contextos de origen; en otras ocasiones fue producto de manifestaciones de resiliencia posterior al hecho victimizante. Además, esta participación marcada de las mujeres también tiene una explicación parcial en el hecho de que muchas de ellas, al quedar viudas o tener a sus cónyuges desaparecidos, exiliados o en otras condiciones de ausencia, deben hacerse cargo de todas las necesidades de su familia.

3 En el caso de la población afro se puede explicar, en parte, por los significativos flujos migratorios en los que Medellín ha recibido población desplazada desde Urabá y Chocó, pero además, porque muchas de las personas desplazadas de estas regiones lo fueron por los liderazgos que ejercían en esos lugares, así que en el contexto receptor gran parte de ellas también ponen en juego sus capacidades organizativas y de movilización.

las marchas, plantones y tomas. Otras acciones colectivas son de carácter más comunitario o autogestionario, ya que tienen como principal objetivo satisfacer necesidades de la población en sus asentamientos colectivos: convites, bazares y demás acciones comunitarias para construir escuelas, casas, juntas de acción comunal, calles, acueductos y alcantarillados, entre otros equipamientos íntimamente relacionados con derechos fundamentales de la población como la dignidad, la salud y la vida misma.

Asimismo, se pudo identificar otras formas de movilización que se denominaron como institucionales, o por vías institucionales, que son aquellas que se configuraron después del 2004, cuando se generaron espacios de diálogo y concertación con la administración municipal, en las cuales empezaron a participar las organizaciones de población desplazada, especialmente, aquellas que contaban con un mayor grado de organización formal, como es el caso de la Mesa de Organizaciones de Población Desplazada del Municipio de Medellín (MOPDM) o la participación de algunas organizaciones en el Comité Local de Atención Integral a la Población Desplazada (CLAIPD).

Entre estos hallazgos se identificaron elementos interesantes en torno a los repertorios de movilización de la población desplazada, en términos de su reivindicación del derecho a la ciudad. Uno de estos hallazgos tiene que ver con las enormes capacidades de movilización de esta población, en relación con la combinación de repertorios de acción colectiva contenciosa, autogestionaria e institucional para llevar a buen puerto sus propuestas y objetivos colectivos, mostrando capacidad de movilización tanto en los asentamientos mediante la resistencia y la autogestión como en las calles a través de la protesta, y en los espacios institucionales en tanto escenarios de participación formal. Por tanto, se logró reconocer que todas estas acciones tienen un carácter profundamente político y en todas las vías de protesta y/o movilización (contenciosa, institucional y autogestionaria) hay una reivindicación clara del derecho a pertenecer a la ciudad, cuando no hay garantías para el retorno a los lugares de procedencia o en el momento en que la integración a la ciudad ya es tal que los proyectos de vida personales, familiares y comunitarios de esta población se encuentran adscritos a la ciudad receptora.

Igualmente, vale anotar que los repertorios de movilización a los que accede o construye la población son objeto de discusión colectiva, y tales elecciones dependen de las fortalezas que tienen sus estructuras organizativas en diferentes espacios de movilización, (a veces más formales, a veces informales, a veces mixtas), así como de las relaciones que construyen con el Estado (unas veces negativas, ya que no dejan espacio a la movilización por vías institucionales, y

en otras ocasiones relaciones positivas que generan oportunidades políticas para la participación formal). Estas discusiones son el resultado de procesos de enmarcamiento de la acción colectiva llevada a cabo por la población desplazada.

Finalmente, la observación de las relaciones de la población desplazada con el Estado, en el contexto de la realización de sus acciones colectivas, arrojó varias conclusiones.

Por un lado, se hicieron evidentes dos periodos de tiempo que marcaron relaciones profundamente distintas entre la población y la institucionalidad. En el primer lapso, entre los años 2000 y 2004, las relaciones eran negativas, caracterizadas por los choques permanentes entre la administración y la población, debido a constantes órdenes de desalojo, por los operativos que distintos organismos de seguridad del Estado realizaron en los asentamientos de población desplazada, preguntando y deteniendo ilegalmente a sus líderes, y por las acusaciones de algunos actores institucionales que llegaron a señalarlos como activistas vinculados a grupos armados de extrema izquierda, lo que puso en riesgo la vida de esos líderes y de la población desplazada en general, configurándose así un contexto de revictimización.

En el segundo periodo, a partir del 2004 y hasta el 2009, se observó un cambio significativo en las relaciones entre la población desplazada y la institucionalidad, especialmente con la administración municipal, la cual mostró un giro importante en su forma de ver e intervenir el tema de los asentamientos de la población desplazada y en los mecanismos de atención institucional al fenómeno del desplazamiento forzado. En esta etapa, las relaciones fueron más positivas gracias a la creación de espacios de representación de la población desplazada como la Mesa de Organizaciones de Población Desplazada del Municipio de Medellín y de escenarios de política pública, que permitieron la interacción entre población e institucionalidad, como lo fue el Comité Local para la Atención Integral a la Población Desplazada.

Estos últimos párrafos apenas alcanzan a ser un esbozo de los resultados de esta investigación monográfica. Además, son solamente una pincelada de las realidades que se configuran en torno a la acción colectiva que la población víctima del desplazamiento forzado ha llevado a cabo históricamente para reivindicar su derecho a habitar la ciudad y a gozar en Medellín de los “derechos a los que tienen derecho” en cualquier parte del territorio nacional por pertenecer a un Estado Social y Constitucional de Derecho. Por supuesto, el lector entenderá que esta es apenas una reseña de una investigación con delimitaciones metodológicas que restringen el espectro de comprensión de la realidad; de ahí las generalidades, ligerezas e imprecisiones que en este texto se puedan cometer. No obstante, para una lectura más detallada de los

resultados de la monografía que aquí se reseña, se invita al lector, o a quien le interese, a remitirse al informe completo de la investigación o a su versión en libro, gentilmente publicada por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia.

Para finalizar y cumplir con lo prometido al comienzo de esta reseña, resulta pertinente delinear algunos elementos que, actualmente, hacen parte de la agenda de investigación personal del autor de la monografía, derivados de reflexiones posteriores a la realización de esta investigación, así como de conversaciones llevadas a cabo con colegas (especialmente con el profesor James Granada), diálogos con estudiantes dentro y fuera del aula de clase y de su pertenencia como investigador asociado a la Línea Migraciones, Fronteras y Reconfiguraciones Políticas del Grupo de Investigación Estudios Políticos del Instituto de Estudios Políticos.

Varias líneas de investigación se desprenden de este estudio sobre acción colectiva de la población víctima del desplazamiento forzado y su derecho a la ciudad. Una de ellas es continuar con el análisis del derecho a la ciudad como componente reivindicativo en las acciones colectivas de esta población; este elemento del derecho a la ciudad, construido sociopolíticamente más que positivizado jurídicamente, contiene un amplio espectro de análisis susceptible de ser abordado interdisciplinariamente desde la Ciencia Política, el Derecho y la Sociología. Las organizaciones de población desplazada, y otras organizaciones sociales, no solamente en la ciudad de Medellín sino en toda Latinoamérica y el Caribe (y esto se sigue viendo reflejado con mayor fuerza en las distintas versiones del Foro Social Alternativo y Popular), continúan llevando a cabo sus acciones colectivas y sus reivindicaciones en clave del derecho a la ciudad, en oposición a la construcción de modelos de ciudad ajenos a las necesidades y derechos de las víctimas de los conflictos armados y a modelos de desarrollo foráneos restringidos a la generación de capital económico. La categoría de derecho a la ciudad sigue siendo entonces un factor interesante de análisis, sobre todo, cuando se anuda a otras categorías como la acción colectiva o el territorio.

También, viene tomando fuerza como problema de investigación las acciones colectivas llevadas a cabo por colectivos de población afectada por otros tipos de victimización derivados del conflicto armado en Colombia, como lo son las víctimas de desaparición forzada, minas antipersonales, secuestro, reclutamiento forzado, entre otras. Vale la pena recordar que en la realidad fáctica, estas formas de clasificar las victimizaciones son únicamente taxonomías con fines jurídicos, administrativos, legales o científicos, teniendo en cuenta que las realidades de las víctimas son mucho más complejas; por ejemplo, una persona puede haber sido afectada por dos o más tipos de victimización, por lo cual

estas tipificaciones, como el estudio de las acciones colectivas de las víctimas en Colombia⁴, se deben hacer con mucha cautela.

Finalmente, otra línea de investigación que viene tomando importancia tiene que ver con las acciones colectivas de las víctimas del conflicto armado y sus relaciones con el Estado en escenarios de política pública. En este sentido, otro problema de investigación a ser abordado a futuro son las acciones colectivas de las víctimas y las políticas públicas para las víctimas.

4 Por ejemplo, el desplazamiento forzado, en muchas ocasiones, se da posterior a la ocurrencia de otros tipos de victimización como masacres, reclutamientos forzados, amenazas, homicidios, entre otros. En ese sentido, una persona puede ser a la vez víctima de múltiples tipos de victimización, y por ende, participar de acciones colectivas en las cuales se expongan las violaciones a sus derechos, sufridas con motivo de todas esas formas de victimización y no sólo de una de ellas (aunque también puede pasar que una de ellas se haga más visible que las otras).

RESEÑA DE LA MONOGRAFÍA

EL LEVIATÁN ES UN NEOLIBERAL. EL SISTEMA CULTURAL POLÍTICO COMO CONDICIONANTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE DESARROLLO NEOLIBERAL: UN ANÁLISIS COMPARADO DE PROCESOS POLÍTICOS EN TORNO AL MANEJO DE LA INFLACIÓN A PARTIR DE DISCURSOS PRESIDENCIALES EN MÉXICO (1982-1988) Y COLOMBIA (1990-1994)

MARIO ALFONSO LOPERA*

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Lopera, M. (2014). [Reseña del Trabajo de Grado El leviatán es un neoliberal. El sistema cultural político como condicionante para la implementación del modelo de desarrollo neoliberal: un análisis comparado de procesos políticos en torno al manejo de la inflación a partir de discursos presidenciales en México (1982-1988) y Colombia (1990-1994)]. Revista Estudiantes de Ciencia Política, 4, 25-36.

No debe el lector, de la siguiente reseña, dejarse intimidar por un título que se asemeja más a un resumen, ni por la desmesura que parece ser 282 páginas para un mero trabajo de grado. Naturalmente, no pretendo instarlo a que use ese activo valiosísimo, que es el tiempo de vida, leyendo semejante mamotreto; es algo que solo se le puede pedir, y eso que con vergüenza, al asesor del trabajo y al jurado calificador, a quienes les pasaron la papa caliente; a ellos extendiendo mis disculpas.

* Politólogo egresado del programa de Ciencia Política de la Universidad de Antioquia. Correo electrónico: marioalopea19@hotmail.com

Considerando que un esbozo general del trabajo de grado se puede encontrar en la introducción y el marco teórico del mismo, quiero en las siguientes líneas compartir algunas reflexiones personales alrededor de mi proceso investigativo en la parte final del pregrado, haciéndole partícipe de mi visión respecto a los insumos académicos que el pregrado debería proveer a sus estudiantes para que estos puedan encarar, “exitosamente”, investigaciones que versen sobre el poder y su utilización; tópico pertinente a la luz de la celebración de los 10 años del pregrado de Ciencia Política en la Universidad de Antioquia. Por tanto, resulta inevitable revisar el pasado y el presente del programa para proyectarlo hacia los años por venir.

Como muchos de los que por primera vez nos enfrentamos a una investigación real (en vez de un ensayo más para alguna materia) caí en el error de pretender estudiar algo que sobrepasaba mis posibilidades; quería comparar los procesos de implementación del modelo de desarrollo neoliberal en cuatro países latinoamericanos, a saber: Colombia, México, Argentina y Chile. A pesar de los consejos de personas avezadas en temas investigativos, me empeñé en mantener los cuatro países y, en consecuencia, sumergirme en la literatura disponible. Pese a lo apasionante del tema, cada vez era más claro que este me desbordaba. Para que se haga una idea concreta brindo el siguiente ejemplo. En Colombia, el conjunto de reformas económicas emprendidas en el cuatrienio de Gaviria (1990-1994), que en su conjunto fueron conocidas como “la revolución pacífica” y que se encuentran compendiadas en un texto de 473 páginas, incluyen las reformas tributaria, laboral, financiera, a las inversiones extranjeras, el régimen cambiario, entre otras. Estudiar el cambio de modelo económico representaba adentrarse en cada una de estas reformas al marco legal, su contexto político y efectos, y hacer lo propio en los otros tres países. La delimitación de los países a considerar se volvió inevitable¹.

1 Yo sé del esfuerzo hecho para darle a la revista un tono académico a través de la implementación de la tercera persona. No obstante, teniendo en cuenta que estoy realizando una reseña sobre mi trabajo de grado y, además, que en la introducción de esta reseña prometo una revisión sobre mi proceso investigativo, resulta sumamente impostado, por decir lo menos, que el artículo se proponga escrito en tercera persona. Haré el ejercicio en la parte de párrafo resaltado para ilustrar:

“Como muchos de los que por primera vez se enfrentan a una investigación real (en vez de un ensayo más para alguna materia) se cayó en el error de pretender estudiar algo que sobrepasaba las posibilidades del autor; quien pretendía comparar los procesos de implementación del modelo de desarrollo neoliberal en cuatro países latinoamericanos, a saber: Colombia, México, Argentina y Chile. Pese a los sabios consejos de personas avezadas en temas investigativos, el autor se empeñaba en mantener los cuatro países, en consecuencia, se sumergió en la literatura disponible. Pese a lo apasionante que le resultó el tema, cada vez era más claro que este lo desbordaba”.

Pese a la amputación del cono sur del continente en la investigación, el tema seguía siendo inmenso; piense, por citar un caso, que la sola reforma laboral en Colombia puede perfectamente constituir, ella sola, el tema de un trabajo de grado. ¿Cómo podría delimitar de una mejor manera mi investigación? Las diferentes fuentes, tanto primarias como secundarias y audiovisuales, coincidían en señalar que el proceso por el cual se adoptaron las políticas propias del credo neoliberal había tenido su origen en las potencias anglosajonas. En este sentido, los nombres de la ex primer ministra británica Margaret Thatcher y el expresidente norteamericano Ronald Reagan eran recurrentes, al igual que el de los académicos Milton Friedman (norteamericano) y Friedrich Hayek (austriaco nacionalizado británico).

Quizás alejándome un poco de los países latinoamericanos y analizando el neoliberalismo desde una perspectiva más global, podría encontrar las pistas necesarias para una adecuada delimitación de la investigación. Me dediqué al estudio de Gran Bretaña, Estados Unidos y las teorías de los dos economistas mencionados, con tal empeño y pasión que en cierta ocasión me encontré personificando al mismo Friedrich Hayek para exponer sus posturas ante varios compañeros de carrera (quién mejor que Hayek para decir lo que Hayek cree). Eventualmente, hallé la clave que buscaba; en efecto, resultó que la creciente inflación que padecía Estados Unidos y Gran Bretaña, que entre otras cosas apenas superaba un dígito, fue la justificación para una serie de políticas y reformas que pueden entrar en la categoría de neoliberales. A su vez, los académicos trabajados observaron, en las inflaciones de principios y finales de los setentas, la confirmación de la creencia en que cierta manera de intervención estatal en la economía era perniciosa; por tanto, *estanflación* fue como se le llamó a la enfermedad del decrecimiento económico y el alza sostenida de precios, y el neoliberalismo fue la cura prescrita.

Con el hallazgo mencionado, el panorama investigativo se aclaraba. Tenía pues que descifrar qué era esto de la inflación, más aun, tenía que entender qué era lo que esto significaba para los dos renombrados autores neoliberales. Ello me llevó a la elaboración del primer capítulo del trabajo de grado en el cual, estableciendo un pseudodiálogo entre Hayek y Friedman, indagaba por las causas, consecuencias y curas al problema de la inflación. En la revisión bibliográfica realizada descubrí que, en efecto, para los autores revisados, la

Quisiera que los lectores de la presente reseña notasen el risible hecho de que me refería a mí mismo, y mi proceso de investigación, como si en mi calidad de autor de la reseña fuera un tercero confidente que desentraña los bemoles investigativos de mí mismo, en mi calidad de autor de la tesis.

inflación era considerada como el peor de los males posibles que podía sufrir una sociedad en tanto que conducía a Estados de carácter totalitario, siendo los ejemplos del nazismo y el socialismo ruso los casos predilectos que ilustraban la manera en que las inflaciones allanaban el *camino de la servidumbre*.

Ahora bien, sabiendo que las políticas, tanto en Estados Unidos como en Gran Bretaña, encontraban sustento teórico e ideológico en tales autores², la pregunta que surgía a continuación era: ¿será que lo mismo ocurría en Latinoamérica cuando los políticos de turno daban su espalda a la escuela cepalina para dar la bienvenida a las bondades del libre juego de las fuerzas del mercado? Más específicamente, ¿será que en México y Colombia la inflación representaba un problema de las magnitudes consideradas por los autores neoliberales? La inflación, en tanto problema político central, era lo que iba a buscar en los países seleccionados. Pero, ¿cuándo?, es decir, ¿cuál sería la delimitación temporal precisa de la investigación?; y ¿dónde buscar?, o sea, ¿cuáles serían las fuentes en las que indagaría por las respuestas?

En lo que respecta a la pregunta del cuándo, consideraba que, si bien las privatizaciones de empresas estatales resultan un hecho de la mayor relevancia en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y que esbozos de políticas neoliberales ya se podían rastrear en Colombia desde la década de los setentas, las diferentes fuentes secundarias en las cuales me dedicaba a pesar y sopesar argumentos que permitieran definir una coyuntura, coincidían mayormente en señalar dos periodos presidenciales como puntos de inflexión en la construcción de un orden neoliberal. Surgen en dicho contexto como objetos de estudio los periodos presidenciales de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) para México, y la presidencia de Cesar Gaviria Trujillo (1990-1994) para Colombia.

Por otro lado, la respuesta al dónde resultó ser una cuestión de mero sentido común; puesto que, si la inflación representaba un problema que por lo menos se acercara a los calamitosos augurios proferidos por los autores neoliberales, lo natural era que los presidentes electos hicieran mención de ello en los respectivos discursos de posesión y anunciaran posibles soluciones (en la medida en que estos discursos prefiguran las políticas que han de ponerse en marcha durante los mandatos). De igual manera, si la inflación hubiera sido un problema durante dichos periodos presidenciales, era de esperarse que en los discursos de clausura se hiciera mención de aquello que se hizo durante los años

2 Realizando la investigación me topé con una anécdota bastante ilustrativa según la cual, en cierta ocasión, Margaret Thatcher sacó de su bolso el libro de Friedrich Hayek "La constitución de la libertad" y poniéndolo sobre la mesa se dirigió a su auditorio diciendo: "Este es nuestro programa".

de investidura. Surgieron pues, los discursos de apertura y clausura de los respectivos períodos presidenciales como insumos básicos que darían las pistas para comprender el manejo de la inflación durante estos mandatos.

Lo anterior dio origen al segundo capítulo en el cual encontré que, al iniciar los periodos presidenciales tanto en México como en Colombia, la inflación sobrepasaban por mucho la que había en Estados Unidos y Gran Bretaña cuando se dio el giro neoliberal. Lo particular es que en ninguno de los discursos de posesión de los presidentes latinoamericanos la inflación ocupaba un lugar central. En el caso mexicano era un elemento más de la grave crisis económica en la que se encontraba el país, siendo los pagos de la deuda externa el tema central. Por su parte, en el discurso de Gaviria la cuestión no era ni siquiera considerada, lo cual me obligó a indagar por el contexto social y político del momento para entender las razones de tal silencio.

Sin embargo, cuando pasé a analizar los discursos de clausura el panorama cambió; tanto en el caso mexicano como en el colombiano el tema de la inflación se tornó preponderante, emergiendo de los discursos los hechos históricos claves que me llevarían hacia el tercer capítulo, el cual considero como el más relevante de todo el estudio. En México emergía el denominado *Pacto de Solidaridad Económica* (PSE), con el cual se pretendía combatir una inflación que había alcanzado la histórica cifra del 131.83%; mientras que en Colombia se renovó la institución del Banco de la República, dándosele la responsabilidad, por mandato constitucional, de velar por el poder adquisitivo de la moneda.

Ahora bien, la razón por la cual se considera al capítulo número tres como de una trascendencia especial es porque en él se pone en juego una apuesta hecha desde la enunciación del marco teórico y conceptual sobre la manera de entender la política. Con la tácita venia (porque no queda otra opción) de quien hasta el momento ha soportado las ínfulas de este otro que se encuentra en la patética situación de reseñarse a sí mismo, me permito transcribir palabra a palabra el planteamiento tal cual quedó en el trabajo de grado:

La cuestión entonces pasa por cifrar el lugar de la política, por determinar quiénes hacen parte de la política. Se puede entender la política como relaciones de poder y, en este sentido, suponer en un sentido laxo que como todos los individuos somos sujetos *de* poder (susceptibles de influir) pero también sujetos *al* poder (susceptibles de ser influenciados)³ luego el campo de la política se extiende sobre toda la sociedad.

3 Asumiendo el poder como relaciones de dominación que se ejercen entre las personas en todos los niveles de las relaciones sociales

En contraste con lo anterior aquí se asume que el poder político es un poder diferente de aquel que se ejerce cotidianamente cuando impongo mi voluntad sobre la de otro y/o viceversa. El campo de la política está demarcado por las decisiones (por el poder) que son desplegadas sobre una población circunscrita a un territorio delimitado. Todos somos objeto del poder político pero pocos son los sujetos de la política. La política es el espacio de aquellos que toman las decisiones y determinaciones que afectan a toda la población no el espacio de aquellos sobre los que recaen las medidas decididas.

Con lo dicho se puede creer entonces que el lugar de la política es el de los poderes públicos, el del ejecutivo, el legislativo, el judicial y demás entes autónomos que son órganos del Estado: que en un decreto que declare la guerra que nos quita la tranquilidad, que en una ley que dicta una restitución de tierras que nos devuelve la esperanza, que en un fallo de tutela al cual nos podemos acoger en un momento dado; que ahí, es decir, en el sistema político, es donde se encuentra la política. Y sí, en el sistema político puede rastrearse la política, pero no solo ahí, quedarse en este punto es mirar solo la mitad de la historia. En la violencia que pone en vilo el monopolio armado del estado, en los secuestros, en las extorsiones, en los chantajes, en el cabildeo o lobby; tras bambalinas, en lo informal. Ahí se encuentra la otra mitad de la política, en esos lugares también se negocian y se toman las decisiones que harán su tránsito por el sistema político institucional y llegaran a la población de un país.

Sin embargo, el hecho de que la política se sitúe en un terreno que va más allá de la seguridad jurídica de las instituciones no implica que el campo se torne caótico. Habría que reconocer ciertos patrones de comportamiento, las regularidades que, aunque informales, se encuentran arraigadas en la práctica política. De esto tendría que dar cuenta la cultura política. En consonancia con lo anterior y para relacionarlo con el sistema político formal institucional se hace uso de un concepto que es central a lo largo del trabajo de grado: sistema cultural político. Con este concepto se quiere mostrar que el proceso de toma de decisiones que se da en un plano no legal y que hace su tránsito al sistema político formal responde a ciertas estructuras sociales arraigadas en el tiempo que deben ser tenidas en cuenta a la hora de analizar procesos políticos concretos (Lopera, 2013, pp. 22-23).

A partir de la perspectiva esbozada, en el capítulo tres pasé a analizar los procesos políticos que se dieron en los países seleccionados en torno al manejo de la inflación, evidenciando como el sistema cultural político mexicano, de

carácter corporativista, era la clave para poder salir de la fatídica coyuntura económica de 1987. En efecto, gracias a los acuerdos tripartitas entre el sector sindical, el industrial y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se logró concretar el PSE, el cual sirvió de base, por paradójico que parezca, para el manejo de la economía con un claro sesgo neoliberal, dándose sucesivas reediciones del PSE en los 10 años por venir. Respecto al proceso original del pacto, Juan Manuel Ortega, uno de los analistas más agudos que encontré al estudiar a México, decía una frase que me quedó sonando desde el principio: “nos trajeron lo nuevo en botellas viejas”.

Pasando al caso colombiano, fue fascinante ver como el elitismo estructurado excluyó, sistemáticamente, a actores políticos como la Unión Patriótica y el movimiento estudiantil *Todavía Podemos Salvar a Colombia*, dejándolos por fuera de los pactos políticos que prefiguraron los temas, los tiempos y demás detalles acerca de la Asamblea Nacional Constitucional (que eventualmente se convirtió en Asamblea Nacional Constituyente y que tuvo el consabido resultado de la constitución de 1991). También, resultó sumamente interesante constatar la manera en que en esta, que fue llamada “la constitución de la paz”, se introdujo de manera subrepticia el tema de la reforma al régimen monetario y que todo este proceso, antes y durante la asamblea constituyente, fue orquestado por el gerente del Banco de la República, Francisco Ortega, quien finalmente consiguió que la nueva constitución consagrara la tan anhelada autonomía del Banco de la República.

En el capítulo cuarto comparé los dos períodos presidenciales estudiados, pasando luego a cerrar el trabajo de grado con las respectivas conclusiones. En estas incluí una reflexión acerca de la génesis y naturaleza del neoliberalismo que, muy a mi pesar, incluye bastantes referencias del texto que Foucault consagró a su surgimiento.⁴

No sobra contarle al lector que si eventualmente le interesa conocer sobre el Movimiento de Salvación Nacional o la manera en que funcionaba la asamblea constituyente en su interior, es probable que el trabajo de grado le sea de alguna utilidad, ya que, a falta de bibliografía satisfactoria respecto al partido creado por Álvaro Gómez Hurtado, realicé una revisión de prensa indagando por el

4 Sin embargo, en mi favor he de decir que de todos los textos del francés sobre los que he pasado mis ojos, entre los que están *Vigilar y castigar* y *Defender la sociedad y Seguridad y territorio*, es *El nacimiento de la biopolítica* el más útil de todos, principalmente, porque el espacio que en general es copado por teorías improbables (por decir lo menos) es llenado en esta obra, en gran parte, por referencias directas a los protagonistas de los hechos que se están narrando.

advenimiento de la fracción conservadora; en tanto que, respecto a la Asamblea Nacional Constituyente, la búsqueda por la manera en que quedaron plasmados los deseos de la gerencia del Banco de la República en la carta constitucional, me llevó a enriquecer el texto con un buen número de actas, informes y documentos oficiales que dan cuenta del “cómo” de aquel proceso político.

Antes de ponerle punto final a este escrito quiero enfatizar en que mi trabajo de grado aspira a ser un llamado de atención a la disciplina económica que ha pretendido extrapolar los análisis de decisión racional a contextos sociales y políticos en los que resultan impracticables, no porque formalmente no resulte atinado afirmar que cualquier ser humano, independiente del lugar que ocupe en el globo, busca el placer y rehúye el dolor, sino porque aquello que las personas consideran placer, a lo largo y ancho del planeta, está fuertemente condicionado por el lugar que ocupan en él; así pues, el contenido material de un postulado que formalmente es cierto puede ser, y es, sumamente diverso. El problema surge cuando aquel que hace el postulado formalmente cierto, pretende a la vez darle contenido y validez material a lo que está enunciando, conduciendo al desconocimiento de la pluralidad cultural existente para establecer de manera inobjetable lo que es placentero y lo que no lo es; lo cual no es otra cosa que un remanente del eurocentrismo colonial que no puede trascender la dicotomía civilización - barbarie (aunque matices como desarrollo y subdesarrollo hayan advenido en la historia). Para ponerlo en términos claros y concretos: cuando en una economía nacional el Producto Interno Bruto computa los bienes y servicios finales producidos en el país, tal conteo no tiene en cuenta el hecho de que aquellos “bienes” y “servicios” perfectamente podrían representar “males” e “inutilidades” para una buena porción de la población, cuya objeción no existe ni siquiera en una nota al margen de la contabilidad nacional.

Lo anterior me da pie para introducir un último punto sobre el que quisiera que el lector pusiera su atención. Si bien la Economía, en tanto disciplina, tiene una falencia comprensiva que solo puede ser remediada si entra en un contacto humilde con disciplinas como la Sociología, la Antropología y, eventualmente, la Ciencia Política; las ciencias sociales en general, y la Ciencia Política en particular, han hecho uso del argumento según el cual la complejidad de la relaciones humanas no puede ser reducida a variables econométricas, intentando ocultar así el pavor, la fobia, que se tiene hacia los números. Situación en la cual la más damnificada termina siendo la misma Ciencia Política, pues la cuestión no es tanto si los *policy makers* están haciendo las consideraciones adecuadas a la hora de formular las políticas, sino que la cuestión consiste en

que, gústenos o no, los economistas, contadores y financistas, y no los teóricos de la política, son los que susurran al oído de los políticos.

En este sentido, las diversas ciencias económicas terminan, por paradójico que parezca, siendo más políticas que la Ciencia Política y, si no entendemos las lógicas, métodos y conceptos de estas ciencias debido a nuestra propia tozudez, la Politología, y especialmente nuestro pregrado, está destinada a ser como el ciego que guía a otro ciego y, como lo alertó Peter Brueghel en *La parábola de los ciegos*, ya sabemos cuál es el destino de estos.

Así pues, la política puede pasar de largo frente a nosotros, hallándonos incapaces de aprehenderla. En consecuencia, hago un llamado con la esperanza de que cuando nos unamos de nuevo para celebrarle los otros diez años a nuestro pregrado, este cuente con materias que den bases a los estudiantes en contabilidad pública, macroeconomía y funcionamiento de la banca; que se amplíen los cursos de teoría económica y los de estadística; que al menos uno de los muchos cursos de investigación se dedique a enseñarle a los estudiantes como buscar y depurar información en la web y otro se dedique a enseñarle las pautas formales de presentación de artículos académicos; todo esto sin dejar de lado las materias filosóficas, teóricas e históricas.

Las anteriores recomendaciones, amén de las apremiantes cuestiones presupuestales, que como bien saben los directivos, siempre son condicionantes de cualquier reforma curricular.





Aquí mi intención era mostrar la "sopa" de eventos que es nuestra vida: donde se mezclan, entrelazan y traslapan la tragedia, la diversión, la ciencia y la política.

Cada día nos bombardean con imagen e informaciones sobre guerra, reinados, elecciones, carestía de la yuca, inventos y viajes al espacio, desplazamientos, catástrofes, concursos. Consumimos eventos sin diferenciar. Ya tenemos cayó en el alma; somos ingredientes de esa sopa sanguinolenta.

Todos estos eventos: dirigidos por la testosterona del cazador de entonces que sigue necesitando su dosis de adrenalina ya sea en el campo de batalla de Siria, en la bolsa de valores o en la carrera de fórmula uno. Testosterona que va a acabar con el planeta. Y en el centro la mujer-objeto producto (víctima) de ese macho.

ANTONIO ZAPATA

Del suroeste antioqueño (Betania, Hispania, Andes). Bachiller Anexos U. de Antioquia. Autodidacta del arte pasado por mucha universidad: U. Autónoma Latinoamericana (Ing. Industrial), U. Nacional (Arquitectura), U. Técnica de Viena (Arquitectura), U. de Recursos Naturales de Viena (Hidrología), U. de Viena (Maestría en Latinoamericanística). Pintor y sólo pintor desde el año 2000.

Exposiciones individuales: Hamburgo, Varsovia, Calcuta y Austria.

20 Obras en propiedad del AHUJA MUSEUM FOR ARTS de Calcuta.

Reside en Austria.

www.zapata.co.at / Facebook /zapata@chello.at.

LA RANURA

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Muñoz, D. (2014) La Ranura. *Revista Estudiantes de Ciencia Política*, 4, 37-38.

Yo era un político en frenesí. Fui miembro del parlamento de mi país durante dos períodos seguidos, aupado por los votos de un electorado tan pío como putero. No sé qué pasó en la tercera campaña, pero perdí la curul (es decir, mi destino). Mis ganas de trabajar por el bien común eran irrefrenables y, a la sazón, me resistía a dejar el capitolio sin rabiarse. Esto me sumió en un estado lamentable: no había semana en que no visitara las oficinas del órgano electoral para solicitar un nuevo escrutinio, a ver si por algún lado aparecían los votos faltantes.

Se acercaba, entretanto, el día de la instalación del nuevo cuerpo legislativo y, como no aparecían los votos prometidos por los electores, yo seguía de capa caída: ¡qué sería de mí sin mi cómoda silla de parlamentario! Todas las promesas las había mantenido intactas, respetando las reglas del arte. Había asistido puntualmente a los cocteles, respetando las reglas del arte. Había respetado las reglas del arte y, sin embargo, esa vez no me fue bien en las urnas (a lo mejor no tenían ranura). Esa hipótesis era mi consuelo: los tarjetones que me salvarían fueron depositados en urnas sin ranura.

Un ataque de optimismo, que se extendió más allá de lo debido, fue el detonante de mi vocación política. Es lo normal: cuando eso pasa, uno termina en el púlpito o agitando turbas. Yo no estaba preparado para lo primero: siempre tuve problemas con los evangelios. La redención de las masas en las urnas era lo mío. Y como yo no era, no soy, un hombre de excepción (de esos que no tienen que ir a la universidad, habida cuenta de que esta es para el hombre medio), pude concluir, fácilmente, que debía ejercitarme en pos de las lides electorales, el sino del hombre medio.

El hombre de excepción y el hombre medio, tan distintos, no dejan de oler la ropa íntima después de quitársela: en eso son uniformes, y en nuestro asunto eso no es gratuito. Observo con rigurosidad esa práctica desde mi juventud. Hay un episodio muy feliz para mí relacionado con ese rito: por no asegurar debidamente la privacidad, una muchacha que vivía en el cuarto del frente (del lugar que habité la primera vez que me fui de la casa) me vio en esas mientras se pintaba las uñas de los pies. Después del incidente, y cada vez que nos veíamos, empezamos a intercambiar una sonrisa: antes ni eso. Luego todo se puso mejor.

Ahora que peino más de una cana y recuerdo todo esto que les digo, se me ocurre conjeturar que mi debacle en las urnas pudo haberse debido a que la mirona hizo pública mi afición entre el electorado. Un malentendido desató la ira de esta vesánica, en la que yo, por lo demás, nunca pensaba (lo que no quiere decir que no la recordara a cada rato). No ahorró esfuerzos para destruir mi carrera política. Todo, sin que yo pudiera impedirlo, se fue por una ranura: la misma que faltaba en las urnas el día de los comicios.

Daniel Muñoz
Estudiante de Ciencia Política
Universidad de Antioquia

ANÁLISIS DEL DISCURSO POLÍTICO Y SU PERTINENCIA PARA EL ESTUDIO DE LA ENEMISTAD*

JULIANA RENDÓN GIRALDO**

RESUMEN

El presente artículo tiene como base la monografía *Discurso del presidente Álvaro Uribe Vélez entre 2006-2010 sobre el enemigo Bacrim*, pretendiendo, más que enfatizar en los resultados de la investigación, resaltar la relevancia del análisis del discurso político, el cual es un enfoque no muy extendido en el pregrado de Ciencia Política en la Universidad de Antioquia, pero que merece mayor atención. Se muestra, también, la importancia de este tipo de análisis en las construcciones discursivas que, de la enemistad y la guerra, hacen los Estados, en las cuales se revelan las representaciones sociales que sustentan *al otro* como enemigo.

PALABRAS CLAVES

Análisis de discurso; Ciencia política; Estado; Enemigo; Guerra.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Rendón, J. (2014). Análisis del discurso político y su pertinencia para el estudio de la enemistad. *Revista Estudiantes de Ciencia Política*, 4, 39-43.

* Artículo producto de la monografía de grado *Discurso del presidente Álvaro Uribe Vélez entre 2006-2010 sobre el enemigo Bacrim*.

** Politóloga Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia, 2014.

El análisis del discurso, como enfoque investigativo, ha tenido un desarrollo transdisciplinario, en el cual se identifican aportes de la lingüística, la semiótica, la filosofía, la psicología social, entre otros saberes. Autores como Foucault, Habermas y Van Dijk coinciden en afirmar que el discurso no es solo un medio para alcanzar el poder sino que es una forma de poder y como tal es utilizado para persuadir y dominar; desde esta mirada “el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas y los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse” (Foucault, 1992, p.6).

El discurso político, por su parte, puede ser caracterizado como “un *discurso de campo*, destinado a llamar y a responder, a disuadir y a convencer; un discurso de hombres para transformar hombres y relaciones entre los hombres, no sólo un medio para re-producir lo real” (Fabbri y Marcarino, 2002, p.18), posibilitando, justificando y transformando la acción política de la misma forma como el discurso en general transforma las relaciones sociales. Éste es un discurso persuasivo, de agitación, que busca programar pasiones e influir en opiniones. Con él, principalmente las élites, intentan convencer y justificar sus decisiones, determinar prioridades, definir a sus enemigos, entre otros.

Sin embargo, se han suscitado múltiples dudas sobre si, realmente, el análisis del discurso es capaz de revelar las relaciones de poder presentes en una sociedad. Respondiendo a lo anterior, es preciso reconocer que las acciones políticas siempre han ido acompañadas de fuertes construcciones discursivas que las legitiman, refuerzan o contradicen. Por otra parte, el discurso permite la socialización ideológica y la adquisición, cambio o confirmación de creencias lo que vuelve pertinente su análisis. En ese sentido

(...) uno de los recursos del poder es el acceso preferencial al discurso público, de esta forma, el presidente de un país, como parte de una “elite simbólica” tiene más acceso y posibilidades a más discursos públicos que otro grupo de personas o ciudadanos del común (García, 2006, p. 227).

Cuando se entiende el discurso como un recurso social escaso, en el que algunos tienen un acceso preferencial a su control, teóricos como Teun van Dijk (2004) muestran que las relaciones entre discurso y poder generan dominación, complementándose recíprocamente mediante “el poder de controlar el discurso y (...) el poder del discurso para controlar las mentes de las personas” (p.9);

y por ello, quienes lo manejan, lo hacen para guiar a otras personas e influir en sus acciones. De esta manera, la dominación también se refleja cuando se oculta, manipula y engaña con la información que se transmite.

Con base en lo anterior, los discursos se consideran resultado de cómo sus usuarios interpretan las situaciones sociales a las que se enfrentan (Van Dijk, 2004), en las cuales se resaltan las acciones y los hechos que reafirman los argumentos con los que se quiere convencer. Estas construcciones discursivas reiteradas, si logran llegar y persuadir a sus destinatarios, construyen creencias generales o *representaciones sociales* de, por ejemplo, las características de la guerra, su justificación y sus actores. Dichas representaciones sociales reflejan valores, normas y creencias que al instaurarse como conocimientos compartidos generan representaciones fundamentales o la ideología del grupo (Van Dijk, 2004).

La ideología tiene muchas funciones cognitivas y sociales, como permitir a los miembros autorrepresentarse o coordinar sus acciones con miras a las metas e intereses del grupo, que se dan por supuestas a la hora de construir e interpretar los discursos al interior de los grupos sociales; igualmente “Una de sus funciones *cognoscitivas* es proporcionar coherencia (ideológica) a las creencias de un grupo y así facilitar su adquisición y uso en situaciones cotidianas” (Van Dijk, 2005, p.10). La manipulación se convierte en la forma más eficiente de poder discursivo, por medio del control y la difusión ideológica de sus modelos y representaciones. Como puede verse, el discurso, y su uso para dominar y para afianzar ideologías, cobra importancia cuando las elites políticas intentan reforzar una idea, por ejemplo, de lo que es la guerra o un tipo particular de enemigo.

Pero, ¿cuál es la incidencia del discurso en la definición de enemigos, guerras y violencias? Las construcciones discursivas y retóricas convencer a una comunidad de estar enfrentando una amenaza y le proveen de un conjunto de creencias necesarias para asumirla como una prioridad. Así las cosas:

Conviene distinguir, en la medida de lo posible, entre las verdaderas razones que mueven a los actores por un lado y, por otro, la retórica que acompaña a su comportamiento. Más de un caso podría ponerse en el que la retórica llevaba a pensar que había un determinado enemigo, cuando la realidad mostraba que el enemigo era otro (Tortosa, 2003, p.183).

Los Estados a través de la historia manifiestan enfrentar diferentes tipos de enemigo: otros Estados¹, enemigos internos² y enemigos transnacionales³. Con ello buscan generar cohesión y afianzar su autoridad a partir de estrategias como la activación del miedo, los estados de amenaza constante y la construcción del *otro* como enemigo. El concepto de enemigo en muchos países se establece y transforma según la postura del gobierno, surgiendo figuras como el de enemigo público o enemigos internacionales (García, 2006, p.227).

Diferentes teorizaciones se han dado sobre la conveniencia o no para los Estados de tener un enemigo a quien enfrentar y qué tipo de enemigos se pueden aceptar como legítimos o no.

Carl Schmitt aclaró que el enemigo no tiene que ser moral, estética o económicamente malo, debe ser simplemente ese *otro*, al cual le basta su esencia para constituir algo distinto. Las oposiciones -religiosas, morales, económicas, étnicas- se convierten para Schmitt en contraposiciones políticas cuando son tan fuertes como para agrupar y generar diferenciación: “La esencial objetividad y autonomía de lo político puede verse ya en esta posibilidad de separar una contraposición tan específica como la de amigo-enemigo de las demás diferenciaciones y comprenderla como algo independiente” (Schmitt, 1963, p.12).

Schmitt deja claro que el enemigo lo constituye un conjunto de personas que pueden, eventualmente, combatir a un conjunto idéntico, constituyéndose como enemigo público. Dicho autor le reconoce al Estado, en primer lugar, la potestad de decidir sobre la amistad-enemistad. En segundo lugar, la posibilidad de librar la guerra y disponer sobre la vida de quienes dirige; y por último, que la finalidad y tarea de un Estado es sobre todo la pacificación completa en su interior. Para lograr estas tareas el Estado lucha contra sus enemigos (Schmitt, 1963).

Entonces, ¿cómo determina y caracteriza el Estado a sus enemigos? Nils Christie (1998) plantea que, desde la clasificación que los seres humanos hacemos de los actos como buenos o malos, puede identificarse cómo se construye el delito y el enemigo. Los actos que se consideran deplorables están continuamente sujetos a cambio, proposición que se observa en la forma en que la institucionalidad criminaliza o no diferentes actuaciones. La forma como los Estados califican a sus enemigos no escapa a este proceso.

1 Guerras internacionales.

2 Subversión.

3 Comunismo, narcotráfico, terrorismo.

Christie resalta que los Estados gobiernan a través del delito, y son precisamente los Estados débiles los que utilizan dicha estrategia para legitimarse y demostrar méritos ante sus ciudadanos. Deben encontrar un enemigo que les sirva a sus intereses, un *enemigo conveniente* que permita dirigir la atención hacia donde los gobernantes deseen, que sea odiado por la población para que luzcan fuertes (pero que en realidad no lo sean tanto)⁴. También, es importante que no estén claramente definidos, lo que permite que la guerra contra ellos se mantenga indefinidamente.

La construcción de enemigos transnacionales en la realidad internacional actual ha llevado a que ya no sea simplemente el Estado soberano el que determina la identidad y los rostros de los enemigos a combatir sino que las presiones de organismos internacionales, y de otros Estados, influyan en ello. La guerra se libra sobre todo frente a enemigos difusos y absolutos. Esta caracterización es importante, ya que el tipo de enemigo determina el tipo de guerra que se libra.

Analizar las características discursivas con las cuales se construye la enemistad ayudan a develar el tipo de enemigo que quiere imponer, en este caso, el Estado o la élite política de un país, las bases ideológicas que la sostienen, y cómo se relaciona esto con las decisiones bélicas que se toman. Se nota así, como el análisis del discurso se constituye en una herramienta fundamental para comprender y desentrañar los hilos del poder que han manejado la historia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Christie, N. (1998). *El derecho penal y la sociedad civil peligros de la sobrecriminalización*. Trabajo presentado en XX Jornadas Internacionales de Derecho Penal de la Universidad Externado de Colombia, Bogotá, Colombia.
2. Fabbri, P. & Marcarino, A. (2002). El discurso político. *Designis*, (2), 17-31.
3. Foucault, M. (1992). *El orden del discurso*. [Traducido al español de Alberto González Troyano]. Recuperado de: <http://www.bdp.org.ar/facultad/catedras/cp/tis/680.pdf>.
4. García, M. (2006). La construcción del otro en el discurso político del presidente Álvaro Uribe Vélez. *Miradas*, 01 (02), 203-227.

4 “Los enemigos no son siempre una amenaza, pueden ser de suma utilidad. Los enemigos congregan, permiten que las prioridades cambien” (Christie, 1998:54)

5. Schmitt, C. (1963). *El concepto de lo político*. [Traducido al español de Dénes Martos]. Recuperado de: http://www.laeditorialvirtual.com.ar/Pages/CarlSchmitt/CarlSchmitt_ElConceptoDeLoPolitico.htm#TOC9.
6. Tortosa, J. (2003). La construcción social del Enemigo. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 33, 177-193.
7. Van Dijk, T. A. (2004). Discurso y Dominación. *Grandes conferencias en la Facultad de Ciencias Humanas Universidad Nacional de Colombia*, 4, 5-28.
8. _____. (2005) Ideología y análisis del discurso. *Revista Utopía y Praxis Latinoamericana*, 29, 9-36.

EL PENSAMIENTO POLÍTICO POSFUNDACIONAL Y LA CIENCIA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA: CONSIDERACIONES PARA UN DIÁLOGO

DIDIHER MAURICIO ROJAS USMA*

RESUMEN

En este artículo se explora la relación entre la ciencia política contemporánea y el pensamiento político posfundacional a partir de tres ejes de problematización: primero, el lugar del pensamiento político en la discusión disciplinar de la ciencia política; segundo, la propuesta de considerar el pensamiento político posfundacional como un punto de partida -epistemológico y metodológico- para el estudio del acontecimiento, la diferencia política y lo político como categorías instituyentes de la política; tercero, la caracterización inicial de lo que podríamos llamar una ciencia política contemporánea, o si se quiere, una ciencia política posfundacional, si efectivamente puede adaptarse dicho adjetivo al estudio científico de la política.

PALABRAS CLAVE

Posfundacionalismo; Pensamiento Político; Ciencia Política; Política Contemporánea; Acontecimiento

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Rojas, D. (2014). El pensamiento político posfundacional y la Ciencia Política contemporánea: consideraciones para un dialogo. *Revista Estudiantes de Ciencia Política*, 4, 44-58.

* Psicólogo - Magister en Ciencias Políticas, docente y coordinador del pregrado de Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia. Correo electrónico: didihermauricio@gmail.com

[...] El aprender no se puede lograr a fuerza de regaños. Y sin embargo, en ocasiones uno tiene que alzar la voz mientras está enseñando. Hasta tiene que gritar y gritar; aun donde se trata de hacer aprender un asunto tan silencioso como es el pensar. Nietzsche que era uno de los hombres más silenciosos y retraídos, sabía de esta necesidad. Sufrió el tormento de tener que gritar. En una década en que la opinión pública no sabía todavía nada de guerras mundiales, en que la fe en el “progreso” casi se estaba haciendo la religión de los pueblos y estados civilizados, Nietzsche lanzó el grito: “El desierto está creciendo...” [...] Este grito escrito de su pensamiento es el libro que intituló: Así habló Zarathustra [...] Esta obra de Nietzsche piensa el único pensamiento de este pensador: El pensamiento del eterno retorno de lo Mismo. Cada pensador piensa solamente un único pensamiento.

Martin. Heidegger. Qué significa pensar.

Enfrentar la discusión disciplinar sobre las relaciones y/o encuentros y desencuentros entre la filosofía política, la ciencia política y, si se quiere, la teoría política, es una tarea compleja pero no por ello infructuosa. Varios son los autores de referencia a los que puede acudir, iniciando desde el mismo Norberto Bobbio (2003) para quien las relaciones entre filosofía y ciencia política pueden, y deben, plantearse a partir no de una, sino de varias definiciones que maten las posibilidades del encuentro, o el desencuentro, de las disciplinas según la definición que asuma la primera; esto es, como construcción de la óptima república, legitimación del poder, sentido de la política o metaciencia. Transitando, posteriormente, por autores como George Sabine (1975), Leo Strauss (1993) o Atilio Borón (2003) en el campo de las relaciones entre ciencia política y filosofía política, hasta llegar a un escritor contemporáneo como Harto de Vera (2006), para quienes la filosofía y el pensamiento político se integran al panorama de una ciencia política contemporánea que encuentra en los temas clásicos de la política un referente fundamental para leer el presente.

Si bien la pregunta por las relaciones entre estos diferentes campos disciplinares de la política, para nombrarlos de alguna manera, podría desarrollarse acudiendo a los argumentos de cada uno de los autores mencionados, en esta ocasión se procederá desde una perspectiva quizás más incierta -preliminar si se quiere- pero no por ello menos importante. Se trata de adoptar el pensamiento político como perspectiva -tal vez con ello toque, indirectamente, la reflexión que esboza Sheldon Wolin (2001) a propósito de la articulación entre dichos campos disciplinares- compuesta de, en primer lugar, un acercamiento a la pregunta sobre el significado y sentido del pensar, desde una perspectiva heide-

ggeriana, para, en un segundo momento, hacer lo propio con la caracterización, que presenta Oliver Marchart, acerca del pensamiento político posfundacional.

¿QUÉ SIGNIFICA PENSAR?

De acuerdo con Heidegger (2008), tres premisas fundamentales acercan a la tarea de pensar:

1. Para llegar a saber qué quiere decir pensar es necesario que pensemos y, por tanto, el intento tendrá éxito siempre y cuando se esté preparado para aprender el pensar. En ese sentido, para pensar hay que estar dispuesto y preparado.
2. Si la condición de aprender a pensar se acepta, entonces será necesario aceptar que quien se enfrenta al pensar es capaz de ello. De ahí que, para pensar, sea necesario ya no sólo estar dispuesto sino tener el coraje suficiente para atreverse a pensar.
3. La aceptación de que se puede pensar y la disposición para el pensamiento implica, también, ser consciente de la libertad que se requiere para pensar: “El hombre es el ser viviente racional. Pero la razón, *la ratio*, se despliega en el pensar. Como ser viviente racional, el hombre tiene que poder pensar cuando quiera” (Heidegger, 2008, p. 15)

Está claro que el interés heideggeriano por el pensar es una tarea posible a la vez que imposible, pero dicha imposibilidad, realmente, plantea en el fondo la necesidad de no poner el pensar en un lugar al que simplemente se llega. Tampoco en un no lugar o un lugar inalcanzable. Su concepción se expresa, más bien, en la idea de que el pensar es una tarea continua e infinita, no un punto de llegada, sino un tránsito que todo hombre en tanto ser racional y libre puede practicar cuando quiera. Pensar es un acto de libertad, una acción potencial; lo sorprendente, para decirlo con Heidegger, es por qué en una época que da en qué pensar, todavía no pensamos.

Las respuestas pueden ser muchas. Immanuel Kant (1784) podría decir al respecto, como en su reflexión ilustrada sobre la mayoría de edad, que la heteronomía de la razón es producto de la pereza: somos menores de edad y no pensamos por un acto de cobardía. Otros, como George Steiner (2007), podrían señalar que la tarea del pensar es un acto sumamente costoso, que en la lógica del costo-beneficio suele reemplazarse por la instrucción, la cual más que acciones, reproduce conductas. En ese sentido, la distinción formulada por Hannah Arendt (2007) entre conducta y acción podría decirnos algo al

respecto, en tanto la primera, como propia de las sociedades modernas, es la encargada de guiar aquel tipo de sociedad que la pensadora alemana identifica como una familia suprahumana orientada por la jerarquía del *oikos* y no por la horizontalidad de la *polis*.

Sin embargo, la breve referencia a Steiner -un pensador y ensayista portador además de una cierta estirpe heideggeriana-, señala que tal vez la respuesta posible a la pregunta sobre por qué no pensamos radica en que la tarea del pensar trae aparejada una potencial tristeza, un cierto sufrimiento. Pensar, como dar a luz, es una tarea dolorosa; no obstante, quien piensa da a luz a sus ideas.

En su maravilloso ensayo “*Diez posibles razones para una tristeza del pensamiento*”, un título asaz engañoso en tanto lo duro de la tarea no necesariamente es sinónimo de tristeza, Steiner (2007) sugiere un conjunto de razones que dan a entender lo difícil, pero a lo vez lo interesante, de la tarea del pensar. En aras de la brevedad, y en tanto no son las ideas de Steiner en sí las que se pretenden desarrollar aquí -en este caso son más un pretexto que otra cosa, en aras de acercarnos al sentido del pensar- basta enumerarlas por el momento:

1. *El pensamiento es ilimitado.*
2. *El pensamiento no está bajo control.*
3. *El pensar nos hace presentes a nosotros mismos.*
4. *No puede haber verificación definitiva de la verdad o el error.*
5. *Despilfarramos el pensamiento porque poco o nada de lo que pensamos nos queda.*
6. *El pensamiento sólo es inmediato para sí mismo, no puede hacer que algo suceda directamente de él.*
7. *La impotencia del pensamiento para ir más allá de sí mismo.*
8. *No contamos con ninguna manera segura de comprender los pensamientos ajenos.*
9. *Los pensamientos son diseminados, sólo una mínima facción sobrevive y da fruto.*
10. *La gramática limita culturalmente al pensamiento, en tanto el lenguaje no logra siempre decir lo que quiere decir el pensamiento. El lenguaje es limitado frente al pensamiento.*

Para Steiner (2007) es claro que la tarea del pensar, aparte de costosa y desgastante, resulta impopular por la sencilla razón de que nadie puede enseñar a pensar. En su argumento se “mofa” de los intentos fallidos de los programas de entrenamiento mental o de los milagrosos métodos que prometen adiestrar el pensamiento; empero, dichos límites impuestos a una cierta pedagogía del

pensar no niegan la consigna heideggeriana del pensar como una actividad disponible para el hombre, siempre y cuando este así lo desee; es más, deja al ser que piensa en una tarea de construir su propio pensamiento a partir de una acción que conduce a “poner el ser en cuestión”. De ahí que pensar, desde la perspectiva que aquí se adopta, sea antes que nada “poner en cuestión”.

Al momento de asumir esta definición del pensar en el marco de lo que se nombra como el pensamiento político, este no puede reducirse, necesariamente, a una definición histórico-filosófica que entienda al pensamiento político a la manera de una historia de las ideas filosóficas y, por ende, de los filósofos (sean estos clásicos, modernos o contemporáneos). Tampoco podría ceñirse dicha definición a la idea de que el pensamiento político es la síntesis fundada de algo así como una mentalidad, o la episteme de una época, como cuando se afirma que el pensamiento político occidental es por definición “esto o aquello”. No. Al hablar de pensamiento político, al menos desde una perspectiva que va de la reflexión heideggeriana del pensar al trabajo de la incertidumbre que caracteriza al posfundacionalismo, el pensamiento político es o aspira a ser, una actividad permanente, un *ethos*, cuyo objetivo es poner la política en cuestión. Foucault (1999), desde una perspectiva diferente, pero en consonancia con lo anterior, reafirma la necesidad de plantearle preguntas a la política; esto es, problematizarla más que fundarla.

II

La controversia acerca del concepto de lo político es de naturaleza más seria que cualquier otra disputa familiar entre paradigmas; se trata de la pertinencia o no pertinencia de la filosofía política para nuestros tiempos.

Agnes Heller citado por Oliver Marchart (2009)

En aras de comprender esa actividad del pensar, que es a la vez creadora y desestabilizadora, pero ubicados ya en el espacio concreto del pensamiento político se propone explorar las características del pensamiento político posfundacional, el cual, a criterio del autor, resulta estratégico para acercarse a esa ciencia política contemporánea a la que se hará referencia en el último apartado de este texto y de la cual puede decirse, sin pecar por pretencioso, que encuentra en esta clase de pensamiento político una clave para problematizar y poner en cuestión la política. Cinco características básicas ayudan a entender a qué se refiere el pensamiento político posfundacional:

1. *La diferencia entre la política y lo político*
2. *La imposibilidad de establecer un fundamento último de la política (debilitamiento de su estatus ontológico)*
3. *Sus pensadores (aquellos que asumen el posfundacionalismo como lente para leer la política) adoptan las figuras de la contingencia, la infundabilidad o la incertidumbre como recursos del pensamiento político*
4. *En tanto incierta, la política es un proceso con final abierto; mientras tanto lo político, como momento ontológico, tiene las características de un fundar; no obstante, no es un fundamento único; es un fundar efímero, contingente y parcial.*
5. *El pensamiento político posfundacional no necesariamente se reconoce como posmoderno, pero sí emerge como una postura deconstructivista y problematizadora en un cierto sentido foucaultiano.*

Dichos principios encuentran su argumentación en el trabajo de Oliver Marchart (2009) titulado *El pensamiento político posfundacional, La diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau*, y la tarea, a continuación, será exponer algunos elementos centrales de dicha argumentación, de modo que pueda servir a la caracterización de esa ciencia política contemporánea y posfundacional con la que se cerrará esta exposición de ideas.

SOBRE LA DIFERENCIA ENTRE LO POLÍTICO Y LA POLÍTICA Y EL DEBILITAMIENTO DEL ESTATUS ONTOLÓGICO DE LOS FUNDAMENTOS

Aquello que Marchart (2009) nombra como la diferencia política, esto es, la diferencia entre los conceptos de lo político y la política, no es el punto de mayor “novedad” para el pensamiento político posfundacional. Y no lo es, en cuanto que autores como Bobbio o Chantal Mouffe, para poner un ejemplo, han dedicado ya buena parte de su teorización a dicha diferencia central para los objetivos problematizadores del posfundacionalismo: lo político, el campo de lo instituyente, parafraseando a Mouffe (1999), no es más que la dimensión de antagonismo inherente a toda sociedad humana; mientras la política, el ámbito de lo instituido, se compone del conjunto de prácticas, discursos e instituciones que intentan establecer un cierto orden sobre el complejo universo antagónico de lo político. Hasta ahí, una forma de entender la diferencia política traída a la discusión por Marchart, en una evidente actitud heideggeriana, que evoca la pregunta del filósofo alemán sobre la diferencia ontológica.

Empero, no siendo la diferencia política el argumento más novedoso del pensamiento político fundacional, sí es el resultado de formular aquella diferencia lo que resulta interesante. En palabras de Marchart (2009), el posfundacionalismo implica una constante interrogación de las figuras metafísicas fundacionales tales como la totalidad, la universalidad, la esencia y el fundamento. Lo que llevado al campo de la presente reflexión se traduce en la constante interrogación, no destrucción, de la política como ámbito instituido: “El posfundacionalismo [...] no debe confundirse con el *antifundacionalismo* o con un vulgar posmodernismo del “todo vale”, hoy *demodé*, dado que un enfoque posfundacional no intenta borrar por completo esas figuras del fundamento, sino debilitar su estatus ontológico” (Marchart, 2009, p. 15).

De ahí que la adopción de categorías provenientes del ámbito de lo político como el acontecimiento, la disrupción o incluso la incertidumbre se tornen fundamentales en dicha tarea de desestabilización del ámbito instituido de la política.

SOBRE LA IMPORTANCIA DEL ACONTECIMIENTO COMO MOMENTO DISLOCADOR¹ Y DISRUPTIVO

Para Marchart (2009) en casi todos los autores del posfundacionalismo se descubre, por ejemplo, una noción radicalizada del *acontecimiento* como algo que encuentra y que no puede ser subsumido bajo la lógica del fundamento. Para el autor, el *acontecimiento* denota “El momento dislocador y disruptivo en el cual los fundamentos se derrumban. La *libertad* y la *historicidad* se han de “fundar” ahora, justamente, sobre la premisa de la ausencia de un fundamento último” (Marchart, 2009, p.15).

Un ejemplo de ello se encuentra en autores del pensamiento posfundacional como Alain Badiou (2010), para quien la noción de *acontecimiento* refleja aquello que no puede ser predicho y contado dentro de la “situación”, es decir, del orden de cosas establecido. De igual forma, los ejemplos se encuentran en las ideas del teórico político argentino Ernesto Laclau - citado por Marchart como una figura del posfundacionalismo-para quien el momento de lo político, el acontecimiento, o dislocación de lo político si se quiere, nunca puede darse en forma pura pues siempre está influenciado por el orden de cosas establecido.

1 La palabra dislocador, así como sus conjugaciones, son tomadas literalmente del trabajo de Marchart (2009) quien la utiliza en el contexto de creación e innovación conceptual del posfundacionalismo.

Por tanto, afirma Marchart citado por Javier Burdman, la diferencia entre lo político y lo social, entre lo instituyente y lo instituido, o, siguiendo su terminología más específica, entre sedimentación y reactivación nunca es total sino que está siempre atravesada por un mutuo condicionamiento: “Lo político es, entonces, instituyente de lo social, aunque se manifieste únicamente en los momentos de “reactivación”, cuando las dislocaciones estructurales conmueven a las identidades sociales sedimentadas reactivando su carácter antagonico-político” (Burdman, 2007, p. 855).

Dichas características del pensamiento político posfundacional se ejemplifican muy bien en las reflexiones de algunos pensadores contemporáneos a propósito de la democracia. Volviendo a las ideas Badiou (2010), por ejemplo, la única forma de pensar la democracia es cuestionar su lugar como emblema:

Un emblema es lo intocable de un sistema simbólico [...] Simplemente para tocar lo real de nuestras sociedades, cabe, como ejercicio *a priori*, destituir su emblema. Sólo se hará verdad del mundo en el que vivimos dejando de lado la palabra “democracia”, asumiendo el riesgo de no ser demócrata y de ser realmente visto por “todo el mundo”. En este caso, “todo el mundo” sólo se dice con respecto al emblema. Por lo tanto, “todo el mundo” es demócrata. Es lo que se podría denominar el axioma del emblema. (Badiou, 2010, p. 15)

Cuestionar la democracia como emblema no debe entenderse como la asunción de una postura totalitaria, propia de aquellos que consideran que sólo los partidarios de las sociedades cerradas se atreven a cuestionar sus bondades, sino que será una forma de entender el posfundacionalismo como corriente del pensamiento contemporáneo interesado en, como lo nombra Marchart, el elemento que *disloca* las certezas fundadas.

Claude Lefort (2004) hace lo propio en su definición de la democracia como lugar vacío. Su postura, propia de un posfundacionalista, consiste en caracterizar la democracia como un régimen político del que ninguno puede apropiarse en tanto es, justamente dicha imposibilidad, lo que hace que el régimen se nombre como democrático. En otros términos, decir que la democracia es algo de lo que un individuo, o un grupo, se sienten dueños es ya un principio antidemocrático. En Lefort (2010), la consigna de debilitar el estatus ontológico de figuras fundacionales encuentra sentido cuando impregna de incertidumbre ese principio democrático, del Estado nación moderno, que otros no se atreven a cuestionar. Podría decirse, en clave heideggeriana, que pensar

la democracia –cosa que cualquier politólogo, filósofo político o estudioso de la política estaría en capacidad de hacer- implica debilitar su estatus ontológico para explorar sus acontecimientos. Lo que en palabras de Marchart es “El momento dislocador y disruptivo en el cual los fundamentos se derrumban” (2009, p. 15). Una perspectiva si se quiere deconstructiva, propia de aquella visión reconocida por Giorgio Agamben (2009) como cualidad del pensador contemporáneo; esto es, aquel que mantiene la mirada fija en su tiempo, para percibir no sus luces, sino sus sombras:

El debilitamiento ontológico del fundamento no conduce al supuesto de la ausencia total de todos los fundamentos, pero sí a suponer la imposibilidad de un fundamento *último*, lo cual es algo enteramente distinto, pues implica la creciente conciencia, por un lado, de la contingencia y, por el otro, de lo político como el momento fundador parcial y, en definitiva, siempre fallido (Marchart, 2009, p. 15).

En ese sentido, la postura posfundacional resulta compatible con la perspectiva foucaultiana que reconoce en los llamados universales antropológicos (la sexualidad, la locura o incluso el Estado) productos históricos sobre los cuales resulta necesario analizar las formas de saber y las relaciones de poder que los constituyeron a la manera de estructuras naturalizadas y, en cierta medida, incuestionables. Se trata de poner en cuestión la política más que fundarla.

SOBRE LA IMPOSIBILIDAD DE UNA DEFINICIÓN ÚLTIMA DE LA POLÍTICA Y LA POSIBILIDAD DE LOS “FUNDAMENTOS CONTINGENTES”

Lo que surge desde el posfundacionalismo, sugiere Marchart, no es más que el resultado de las fisuras del fundacionalismo; es decir, aquella experiencia de lo que Lefort (2004) llama “la disolución de los marcadores de certeza” y con ésta “la imposibilidad de postular, para las teorías fundacionalistas, un marcador de certeza específico como fundamento positivo de lo social” (Marchart, 2009, p.19).

Con el posfundacionalismo, el enunciado de indeterminación de la política se traduce no sólo en una consigna que orienta el proceder epistémico de la investigación social y política, sino en la adopción de un principio ético y político que pone en el centro de lo social un tipo de potencia constitutiva que imposibilita una definición última de la política. Sería, parafraseando a Lefort (2004), una postura ética que condiciona la clausura de lo social y pone a los

habitantes de lo político en un nuevo orden en el que todo es contingente y parcial, en lugar de necesario. De ahí que lo instituyente se exprese al interior de la política posfundacional en la escisión de un sentido unívoco de la noción de fundamento y, en consecuencia, en la posibilidad de que emerjan “fundamentos contingentes” que se conviertan en generadores de cambios en la manera de leer la política contemporánea. En pocas palabras, lo político como motor de la política al escindirla desde adentro:

[...] Los predicados conferidos a lo político por teóricos tan diversos como Schmitt, Ricoeur, Wolin, Mouffe, Nancy, Badiou, Ranciere, entre otros, son de naturaleza secundaria si se lo compara con lo que comparten estos pensadores: la necesidad de *dividir la noción de la política desde dentro* (y, como ya dijimos, hacerlo de una manera por completo diferente de las distinciones meramente “onticas” como las que se establecen, por ejemplo, entre la política, la determinación de normas y objetivos generales y la forma de gobierno). Al escindir la política desde dentro se libera algo esencial (Marchart, 2009. Pág. 22)

En síntesis, el pensamiento político posfundacional, que en la propuesta y la lógica argumentativa del presente texto, acompaña el *ethos* de la ciencia política contemporánea y con ella al politólogo como pensador de la política en sentido estricto, tendría por atributos o cualidades básicas: *El debilitamiento del estatus ontológico de los fundamentos, la importancia de estudiar los acontecimientos políticos como momentos dislocadores y disruptivos de la política, la posibilidad de analizar y concebir los fundamentos como contingentes (productos históricos no naturales y por tanto no determinados) y, entre muchos otros, la asunción del juego de fundar/desfundar; esto es, escindir la política desde dentro.*

III

“El problema reside por cierto, en que la diferencia política no puede ser descrita por instrumentos empíricos. Por consiguiente, no puede ser un objeto de la ciencia política, sino sólo “el objeto” de una teoría política que se atreve a tomar un punto de vista filosófico sin por ello incurrir en un filosofismo no político. Este tipo de punto “filosófico” de observación se caracteriza precisamente, por su capacidad de diferenciarse con respecto al estatus mismo de indecibilidad (su estatus o condición cuasi trascendental, contrapuesto a las decisiones “empíricas” tomadas en contextos particulares), vale decir, al estatus necesario de la contingencia”.

Oliver Marchart (2009, p. 21)

El trabajo de Marchart (2009), a propósito del posfundacionalismo, si bien abre fronteras al pensamiento político contemporáneo no hace lo mismo en el caso de otros saberes sobre la política que adelantan su estudio desde referentes y enfoques empíricos. El anterior epígrafe da cuenta de sus consideraciones al respecto; no obstante, de atenerse a este comentario fatídico de Marchart no sólo la adopción de lo político y la política como objeto de la ciencia política resultaría imposible para la misma, sino la posible adopción del punto de vista contingente y posfundacional para cualquier tipo de iniciativa de investigación sobre su campo empírico. Sin embargo, la postura de Marchart, en extremo pesimista, resulta cuestionable si se tienen en cuenta al menos dos asuntos contenidos en su propia argumentación -el tercero se mencionará, más adelante, con Heidegger-.

Primero, Marchart descarta de entrada que, sin argumentar el por qué, una teoría política portadora del punto de vista filosófico no podría ser adoptada por una ciencia política contemporánea interesada en pensar sus fenómenos desde categorías contingentes y no fundacionales. Sugiere la imposibilidad, pero no la argumenta o refuta lo contrario.

Segundo, el punto de vista filosófico al que se refiere Marchart no es exclusivo del filósofo político, de ahí que no sólo sean éstos los autorizados para hablar y pensar en nombre del posfundacionalismo.

Y aquí emerge el tercer argumento, desde lo dicho por Heidegger, a propósito del pensar: el punto de vista filosófico, asociado a la tarea del pensar político como *el “vértigo del preguntar y del ser que se interroga”*, no está disponible sólo para el filósofo sino para cualquier ser viviente racional *“que puede pensar cuando quiera”*.

El argumento que acompaña este texto es bastante sencillo: el pensamiento político, como acto potencial del ser que se interroga, es el posible lugar de articulación entre la filosofía política y la ciencia política y sus saberes afines o conexos -los estudios políticos, la teoría política, etc. - en tanto el ejercicio del pensar, como acción consciente del investigador, permite poner en práctica una labor a la vez teórica y práctica, racional y empírica, normativa y realista a propósito de lo político y la política como fenómenos contemporáneos. En consecuencia, el pensamiento político -como lugar integrador del análisis crítico de lo normativo y lo empírico, lo utópico y real de la política- ocupa un lugar privilegiado en el proceder teórico, metodológico, investigativo y profesional del politólogo o estudioso de la política, pues es justamente el pensar la actividad problematizadora fundamental del proceder investigativo y profesional (incluso antes que la crítica, o si que quiere con ella misma); no obstante,

frente a la discusión disciplinar una duda emerge ¿Implica esta relevancia, o centralidad del pensamiento político, un argumento suficiente para afirmar que debemos formarnos como pensadores políticos antes que politólogos o científicos políticos?

Como se expresa más arriba, una posible respuesta a este interrogante radica en sostener que el pensamiento político no puede entenderse como una disciplina exclusiva de filósofos o pensadores de gran nombre, sino como un saber (*el “vértigo del preguntar y del ser que se interroga e interroga a la política”*) que configura el *ethos* de todo aquel que se acerque de manera rigurosa y sistemática al estudio de la política. Dicha respuesta acude también a la “pesimista” y, en parte, angustiosa perspectiva de Steiner (2007) ya descrita en este texto, a propósito del pensar desde una perspectiva que se inscribe en la senda, abierta por Heidegger, según la cual pensar es “estar en el camino”.

El lector de estas líneas podrá hacerse a una imagen de dicho lugar integrador del pensamiento político si piensa en un puente, figura recurrente en este tipo de reflexiones que proponen un punto articulador entre dos elementos que conservan distancia; si quieren pueden pensar en un puente, pero volviendo a la referencia heideggeriana resulta preferible la figura de “el salto”. Un salto que, en el mismo sentido de la argumentación heideggeriana sobre el pensar, permite ver el pensamiento no como una aparente imposibilidad –tal como lo percibió Heidegger para la ciencia de su época- sino como una opción ética y epistémica para la ciencia política del presente:

El fundamento de este estado de cosas está en que la ciencia no piensa. No piensa porque, según el modo de su proceder y de los medios de los que se vale, no puede pensar nunca; pensar, según el modo de los pensadores. El hecho de que la ciencia no pueda pensar no es una carencia sino una ventaja. Esta ventaja le asegura a la ciencia la posibilidad de introducirse en cada zona de objetos según el modo de la investigación y de instalarse en aquélla. La ciencia no piensa. Para el modo habitual de representarse las cosas, ésta es una proposición chocante. Dejemos a la proposición su carácter chocante, aun cuando le siga esta proposición: que la ciencia, como todo hacer y dejar de hacer del hombre, está encomendada al pensar. Ahora bien, la relación entre la ciencia y el pensar sólo es auténtica y fructífera si el abismo que hay entre las ciencias y el pensar se hace visible, y además como un abismo sobre el que no se puede tender ningún puente. Desde las ciencias al pensar no hay puente alguno sino sólo el salto. El lugar al que éste nos lleva no es sólo el otro lado sino una localidad completamente distinta (Heidegger, 2008, p.19).

Contrario a la creencia de Marchart (2009), a propósito de la imposibilidad de lo político como objeto de la ciencia política, es el mismo Heidegger quien crea dicha condición de posibilidad al afirmar no sólo que el pensamiento puede ser ese salto que lleva a una relación auténtica y fructífera entre la ciencia y el pensar, sino que dicho salto es el que permite a la ciencia ubicarse, atendiendo a sus palabras, en una localidad completamente distinta. Dicha localidad es la del acontecimiento (Badiou), la del punto nodal o el momento de lo político (Laclau) la del *point de capiton* (Stravakakis), de la dislocación, la contingencia o el lugar vacío (Lefort) que es a la vez lo instituyente e instituido de la política.

¿Qué tipo de ciencia política podría resultar de ese salto del pensamiento que va de la filosofía y la teoría política a la ciencia y viceversa? Diremos con optimismo moderado, y en plena oposición a Marchart, que el resultado posible es una ciencia política contemporánea que reconoce en sus fundamentos contingentes - históricamente centrados, parciales e indeterminados- un conjunto de consignas posfundacionales como aquellas que, paradójicamente, le niega Marchart; las mismas que orientan su tarea de construcción de conocimiento, de tal modo que, lejos de conducir al escepticismo o el nihilismo, la ausencia de fundamento último sea la base de su libertad y, por lo tanto, precondition de una política emancipadora.

Cabe preguntarse entonces ¿Es posible una ciencia política posfundacional?

Si la idea es acudir a la tesis de Marchart, la respuesta es bastante limitada y pesimista: dado que la diferencia política es ontológica, no puede ser objeto de la ciencia política, sino de una teoría política con una perspectiva filosófica como la que presenta; sin embargo, ¿qué le hace pensar a Marchart que dicha perspectiva filosófica está ausente, o puede estar ausente, de una ciencia política contemporánea que asume el pensamiento político no solo como una perspectiva integradora de la teoría, la filosofía y la ciencia política, sino como una vía de acceso al estudio de la diferencia política, esto es, al estudio de lo político y la política? ¿Cree el autor que la perspectiva filosófica posfundacional entra en contradicción con la ciencia política?

Tal vez este sea su mayor argumento; empero, lo que aquí se sugiere es un doble movimiento que, contrario a Marchart, es más complementario que excluyente: primero, adoptar *el pensamiento político* como un *ethos* –los argumentos sobre esta idea ya se han expuesto; segundo, un giro y, por qué no, una transformación del enfoque hegemónico de la ciencia política que va de la pretensión del paradigma unificado al enfoque multidisciplinar, pluralista y posfundacional.

Dicho movimiento es, igualmente, una respuesta a la llamada “ciencia política crítica”, cuyo punto de partida es parcialmente contradictorio: de un lado reconoce la imposibilidad del estudio de lo político por la ciencia política (imposibilidad que se expresa también como olvido o exclusión de lo político), mientras, desde el otro, aspira a estudiarlo sin tener muy claro el modo en que podría hacerlo. Tal vez la propuesta que apenas se esboza en este texto no pueda clasificarse de una vez bajo el rótulo de la ciencia política posfundacional que promueve, pero al menos asegura que lo político, como campo ontológico de la política, puede ser integrado a la ciencia política a pesar de su porción de inconmensurabilidad. Tal vez la ciencia política no logre operacionalizar del todo una noción posfundacional, como la de “la democracia vacía” de Lefort, esto es, no logre establecer en su totalidad los referentes empíricos de su estudio científico; no obstante, el acto consciente de asumir la incertidumbre como un principio de las instituciones democráticas contemporáneas es ya un elemento fundamental e indicador de lo que podría hacer el politólogo al momento de estudiar la democracia, desde una perspectiva contemporánea, que antes que nada, tenga el valor del *sapere aude*, del *atrévete a pensar* que, a pesar de sus promesas incumplidas, nos enseñó la Ilustración.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Agamben, Giorgio (Trad. Cristina Sardoy en 2009). *¿Qué es ser contemporáneo?* Recuperado de http://www.dooos.org/articulos/textos/Giorgio_Agamben.htm.
2. Arendt, H. (2007). *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós.
3. Badiou, A. (2010). El emblema democrático. En *Democracia ¿En qué Estado?* Buenos Aires: Prometeo Libros.
4. Bobbio, N. (2003). *Teoría General de la política*. Madrid: Editorial Trotta.
5. Borón, A. (Comp.). (2003). *La filosofía política clásica*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
6. Burdman, J. (2007). El pensamiento político posfundacional. *Revista de Ciencia Política (Santiago)*. 29 (3), 853 – 856. Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2009000300010&lng=es&tlng=es. 10.4067/S0718-090X2009000300010.
7. Foucault, M. (1999). La Gubernamentalidad. En *Estética, Ética y Hermenéutica. Obras Esenciales: Vol. III*. (pp. 175-199). Barcelona: Paidós.

8. Harto de Vera, F. (2006). *Ciencia política y teoría política contemporánea*. Barcelona: Editorial Trotta.
9. Heidegger, M. (2008) *¿Qué significa pensar?* (2ª edición). Madrid: Editorial Trotta.
10. Kant, Immanuel. (1989) *¿Qué es Ilustración?* Madrid: Tecnos.
11. Lefort, C. (2004). *La incertidumbre democrática. Ensayos sobre lo político*. Barcelona: Anthropos Editorial.
12. Marchart, O. (2009). *El pensamiento político postfundacional. La diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
13. Mouffe, C. (1999). Por una política de identidad democrática. Conferencia impartida dentro del seminario Globalización y diferenciación cultural, 19 y 20 de marzo, MACBA-CCCB, 1999.
14. Sabine, G. (1975). *Historia de la teoría política*. México: Fondo de Cultura Económica.
15. Steiner, G. (2007). *Diez posibles razones para la tristeza del pensamiento*. Barcelona: Siruela.
16. Strauss, L. (1993). *Historia de la Filosofía Política*. México: Fondo de Cultura Económica.
17. Wolin, S. (2001). *Política y Perspectiva: continuidad y cambio en el pensamiento político occidental*. Ed. Amorrortu, Buenos Aires. (2ª reimp). (Trad. De Ariel Bignami)

DE NARRATIVAS Y ESTÉTICAS EN PUGNA: LA DEGENERACIÓN ARTÍSTICA EN LA OBRA DE DÉBORA ARANGO COMO ANTÍDOTO CONTRA LA HERENCIA DE LA REGENERACIÓN POLÍTICA EN COLOMBIA (1940-1950)*

MARÍA CAMILA BEDOYA MARROQUÍN**

RESUMEN

El presente artículo reflexiona sobre las relaciones que existen entre el arte y la política. La lectura propuesta toma como referencia dos aspectos: en primer lugar, la obra de la pintora colombiana Débora Arango y, además, algunos hechos del orden político, cultural y social que marcaron la segunda mitad del siglo XX en Colombia. Se presenta además de manera crítica algunos aspectos de la vida social y política de la época que, haciendo eco del proyecto político decimonónico denominado como la Regeneración política, impidió la realización y exposición de diferentes prácticas artísticas, lo que generó un gran número de pugnas y debates en diferentes espacios, como el museo y el congreso, invisibilizando las obras de muchos artistas, como es el caso de Débora Arango.

PALABRAS CLAVES

Débora Arango, Arte, Política, Estética Decolonial, Regeneración Política

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Bedoya, M. (2014). De narrativas y estéticas en pugna: la degeneración artística en la obra de Débora Arango como antídoto contra la herencia de la regeneración política en Colombia (1940-1950). *Revista Estudiantes de Ciencia Política*, 4, 59-74.

* El presente artículo surge del proyecto de investigación “Pintar en contra, cuerpo desnudo y degeneración artística: la estética decolonial en la obra de Débora Arango como antídoto contra la regeneración política en Colombia (1940-1950)”. Este proyecto ha sido presentado y elegido, para su financiación en la Convocatoria para proyectos de investigación de estudiantes de pregrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia y así mismo por el Comité para el Desarrollo de la Investigación- CODI-, según Acta 685 del 22 de julio de 2014.

** Estudiante del pregrado en Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia – Medellín (Colombia), integrante del semillero de investigación “Poder y nuevas subjetividades”.

A MODO DE INTRODUCCIÓN:
COLOMBIA ENTRE LA REGENERACIÓN Y LA DEGENERACIÓN

El gobierno del presidente Laureano Gómez y la dictadura del general Gustavo Rojas Pinilla, al final de la década de los cuarenta y comienzos de los años cincuenta del siglo XX en Colombia, de una u otra forma pusieron en juego la herencia regeneracionista de finales del siglo XIX, reproduciendo las mismas tensiones, contradicciones y disputas de dicho orden social, muchas de las cuales quedaron expresadas en la carta constitucional del 1886, que tendría vigencia con pocas reformas hasta 1991.

Dicho ordenamiento decimonónico pretendía *regenerar* el orden social, arrojando a los ciudadanos con vestidos limpios, desinfectándolos con agua bendita, para despojarlos de su barbarie y salvarlos de su incivilidad, con el objetivo de hacerlos parte de un cuerpo nacional *regenerado*, apto para la vida moderna, toda vez que, como lo expresa Cristina Rojas (2008) al hablar de la *ciudadanía desinfectada*:

A principios de siglo [XX] el imaginario de la sociedad se asemeja a un cuerpo enfermo donde la defensa de lo social se refiere al control del contagio de las enfermedades cuyo origen se localiza en los pobres y que amenaza con ascender en la escala social (p. 322).

Es en este contexto en el que la pintora Débora Arango pone en escena una propuesta estética transgresora de su época y sociedad. Sus cuadros son el testimonio de la *horrible noche* que aún no cesa para Colombia y cuyos detalles, difícilmente, forman parte de la maltratada historia oficial.

Débora Arango *pintó en contra* no solo del ambiente conservador y ultracatólico que rodeaba su cotidianidad, sino también contra el *país político* y el *país nacional*, contra las estructuras cognitivas y prácticas políticas que limitaban la vida de los colombianos a través de identidades políticas, culturales y relacionales homogéneas. Situación que llevó a que, hasta los años ochenta, la obra de Débora Arango fuera simplemente menospreciada en Colombia.

El cuerpo desnudo de seres subalternos, como las prostitutas de la ciudad de Medellín, fue uno de los motivos preferidos de la pintora antioqueña. Mujeres a las que pinta rodeadas de hombres encarnados en animales repulsivos, quizás acusando“(…) a la vez la hipocresía del Estado y la Iglesia al tratar el ‘problema’ de la prostitución con el único fin de someter a la mujer por medio

de un discurso moralizante” (Schuster, 2005, p.36). Por lo que no es de extrañar que su obra fuera calificada como una “degeneración artística” por Laureano Gómez, quien fuera senador y luego presidente de la república, además de uno de los principales ideólogos de la Violencia política de los años cincuenta en Colombia. Al respecto mencionaba en el periódico conservador *El Siglo*, del cual este político era su director y fundador:

Pero los desnudos de doña Débora Arango no son artísticos, ni mucho menos. Están hechos ex profeso para representar las más viles de las pasiones lujuriosas. [...] Es la simple y llana verdad de un arte que se dedica, como los afiches cinematográficos, a halagar perturbadores instintos sexuales... en las acuarelas de la dibujante antioqueña, se ostenta un marcado sentido lujurioso y un sentimiento de subversión social de los mejores valores morales (Banco de la República & Museo de Arte Moderno, 1984, pp. 55-56).

La propuesta artística de la pintora antioqueña es un claro ejemplo de las narrativas y estéticas en pugna, las que se construían a partir de visiones hegemónicas del poder político tradicional y resistencias que algunos sectores de la sociedad colombiana manifestaban hacia ella. Sus trazos gruesos, figuras idealizadas, superficies amplias y rasgos desenfocados celebraban el cuerpo y sexo femenino. Pero también constituían una postura clara sobre las condiciones apropiadas para trabajar, vivir y actuar en libertad, en donde lo importante no solo es “(...) hacer una obra de arte, sino que también es esencial cuestionar la(s) condición(es) de nuestras vidas, la forma en que nuestras vidas son producidas” (Mignolo, 2010. p.40). Tarea que la pintora colombiana realiza de forma diestra al mostrar, unas veces de forma sutil y otras descarnadamente clara, los pilares del *poder colonial*, *los presupuestos* del poder autoritario, *el racismo* y *el sexismo* como aspectos fundamentales que están en nuestro interior y que, constantemente, corren el riesgo de ser olvidados con el pasar del tiempo.

En este contexto, aspectos como los anteriormente referenciados alimentan la reflexión que se propone, para la cual la obra pictórica que se referencia opera como punto de partida para *desaprender lo aprendido*, aquello que la *modernidad/colonialidad* legó e impuso como *sensación de lo bello*.

La obra de Débora Arango se presenta así como un punto de fuga frente a las prácticas, herencias coloniales y pensamientos más conservadores del siglo XX en Colombia o como lo proponen las historiadoras del arte antioqueño, Sofía Arango y Alba Gutiérrez (2002), una evidencia de “(...) la posibilidad de la fealdad en el arte como una expresión de emociones, sentimientos, aconteci-

mientos que no se pueden representar con imágenes bellas” (p. 113). Además de la superación de la rígida bonitura del color o la musicalidad de las palabras y formas que da paso a una verdad que transita entre lo emocional y lo histórico.

En este orden de ideas, el presente artículo se interrogará por la posibilidad de hablar de “otra” estética, que reivindique la pintura y las artes en general, como un descubrimiento de la mente humana que propone opciones de libertad a partir de la capacidad de imaginar lo que no es a partir de lo que es, ver lo que no existe ahí donde algo sí existe. Como lo propone Débora Arango, el arte como metáfora incesante de una realidad que, por fortuna, no termina de satisfacernos.

Así pues, los argumentos que se presentan tratarán diferentes asuntos en dos dimensiones: en el terreno teórico se plantea la pregunta por cómo entender la estética decolonial en tanto “otra” opción que permite construir narrativas, desde el arte, que posibiliten la emergencia de praxis políticas al margen de lo ya instituido; y, en una dimensión empírica, se indagará por una perspectiva histórica e interpretativa desde la *cultura visual*, se hará un análisis concreto de una parte de la obra pictórica de Débora Arango durante el periodo de 1940-1950, buscando dar cuenta de la manera cómo desde “otros” lugares de lo político es posible cuestionar las estructuras jerárquicas, excluyentes y heteronormales de sociedades con alto arraigo colonial.

1. DE LA ESTÉTICA A LA *AISTHESIS*: “OTRAS” SENSACIONES Y OPCIONES DECOLONIALES FRENTE A LOS UNIVERSALISMOS PARCIALES.

En su artículo *Decolonial Aisthesis and Other Options Related to Aesthetics*, Walter D. Mignolo (2012) propone una diferencia conceptual entre estética y *aisthesis*. La propuesta del autor parece ir dirigida a evidenciar “otra” experiencia que busca, en consecuencia, encontrar en el valor diferencial conceptual una manera diferente de decir, vivenciar y experimentar, contraponiendo estética y *aisthesis*, y proponiendo esta última como opción decolonial de estética (Campos, 2013). Según Mignolo (2010):

La palabra *aisthesis*, que se origina en el griego antiguo, es aceptada sin modificaciones en las lenguas modernas europeas. Los significados de la palabra giran en torno a vocablos como ‘sensación’, ‘proceso de percepción’, ‘sensación visual’, ‘sensación gustativa’ o ‘sensación auditiva’. De ahí que el vocablo *synaesthesia* se refiera al entrecruzamiento de sentidos y sensaciones, y que fuera aprovechado como figura retórica

en el modernismo poético/literario. A partir del siglo XVII, [época en la cual] el concepto *aisthesis* se restringe, y de ahí en adelante pasará a significar ‘sensación de lo bello’. Naciendo así la estética como teoría, y el concepto de arte como práctica (p. 13).

Es, entonces, cuando la preeminencia de la llamada *autonomía del arte* se solidificó como secuela de las revoluciones burguesas, de finales del siglo XVIII, lo que significó la apropiación -o colonización- de las prácticas artísticas y de su espectro epistémico como campo exclusivo y excluyente de la estética en tanto expresión del orden, pero también de lo *sublime y lo bello*. “De ahí que una de las búsquedas primarias de las *estéticas decoloniales* sea precisamente liberar los sentidos de la manipulación de la experiencia sensorial impuesta por las teorías estéticas occidentales” (Lockward, 2011, p. 24).

Así, las *estéticas decoloniales* aluden a las prácticas artísticas que responden y se desenganchan de ese lado oscuro de la modernidad y de la globalización imperial: la colonialidad. Por tanto, esta práctica decolonial “(...) busca reconocer y abrir opciones para la liberación de los sentidos. Este es el terreno donde artistas alrededor del mundo cuestionan el legado de la modernidad y su presente encarnación en las estéticas posmodernas y altermodernas” (Lockward, 2011, p. 22). De ahí que la premisa básica que conecta el modelo *colonialidad/modernidad* con las prácticas artísticas enunciadas como *estéticas decoloniales*, en tanto opción de praxis política, se presenta como un modelo y no como una vía única de interpretación, como un sendero de acceso y no como un dogma, toda vez que cuestiona las nociones mismas de *universalidad y civilización* o, mejor dicho, de la “universalidad de la civilización” (Lockward, 2011).

Una opción decolonial implicaría asumir la diversidad contingente como un valor a considerar en la medida de una *desobediencia*, que parte de la posibilidad de pensar “otra” episteme estética, frente a un determinismo universalista. Es decir, va dirigida contra un supuesto de homogeneidad derivado de la colonialidad occidental, planteando, en tal sentido, un proyecto de *autodefinición trascendente* en tanto “otra” comunidad imaginada que opera contra los relatos unívocos de nación. De esta manera, como praxis política, la opción decolonial de la estética sería una práctica *de(s)localizadora* de relatos teleológicos concretos y *de(s)estabilizadora* de ejes de poder en tanto mitologías y metodologías disciplinarias dominantes (Campos, 2013).

En este orden de ideas, generar comprensiones de la obra pictórica de Débora Arango, en cuanto propuesta política, que transita de la simple práctica artística a la *aisthesis* o *estética decolonial*, lleva a cuestionar la forma en que:

(...) las categorías estéticas occidentales como ‘belleza’ o ‘representación’ han venido a dominar todas las discusiones del arte y su valor, y cómo esas categorías organizan el modo que nos pensamos a nosotros mismos y a los demás: blanco o negro, alto o bajo, fuerte o débil, bueno o malo. Y [cómo] el arte decolonial (literatura, arquitectura y demás), genera críticas, usando técnicas tales como yuxtaposición, parodia, o simplemente desobediencia a las reglas del arte y la sociedad política para exponer las contradicciones de la colonialidad. [Con lo cual,] Su meta entonces no es producir sentimientos de belleza o sublimidad sino rabia, indignación, reflexión, esperanza y determinación para cambiar las cosas en el futuro (Mignolo, 2010, p. 12).

2. PERTURBANDO EL TEXTO POLÍTICO CONSENSUAL: DEL ARTE Y LA POLÍTICA EN LA CONSTRUCCIÓN DE ESTÉTICAS DECOLONIALES Y “OTRAS” NARRATIVAS.

¿Puede el arte ser un objeto de conocimiento de la política? ¿Puede constituir el arte, en tanto praxis política, un medio o canal de conocimiento de la trama sociopolítica en sociedades como la nuestra? Estas y otras preguntas suelen aparecer a la hora de intentar desentrañar las relaciones entre arte y política, cuando pretendemos descifrar qué tiene por decirnos la una de la otra. Reflexión que resulta particularmente sugerente, pues permite iniciar un acercamiento a la noción misma de política, entendiéndola como la idea de una particular construcción social, cultura y relacional que pasa por la necesidad de la comprensión no esencialista de un *sensorium* común y de una noción clave: el disenso. Una praxis político-estética que

(...) desplaza a un cuerpo del lugar que le estaba asignado o cambia el destino de un lugar; hace ver lo que no tenía razón para ser visto, hace escuchar como discurso lo que no era escuchado más que como ruido. (Rancière, 1996, p. 45).

Es entonces como el concepto de arte se presenta como un dispositivo de exposición que otorga visibilidad a determinadas experiencias de creación, apartándose de toda pretensión de clasificación entre lo que puede y no puede ser concebido como arte, ya que en tanto dispositivo de exposición de diversas y múltiples prácticas de invención, no admite parámetros restrictivos (Arcos-Palma, 2009). Por esta vía el arte, en tanto expresión estética de lo sensible,

puede transgredir las apuestas de intereses comunes que históricamente han delimitado el adentro y afuera de la sociedad en occidente, quien es y quién no es un sujeto válido para pertenecer a estas. Se devela así una práctica política, precisamente

(...) porque quienes no tienen derecho a ser contados como seres parlantes se hacen contar entre éstos e instituyen una comunidad por el hecho de poner en común la distorsión, que no es otra cosa que el enfrentamiento mismo, la contradicción de dos mundos alojados en uno solo: el mundo en que son y aquel en que no son, el mundo donde hay algo entre ellos y quienes no los conocen como seres parlantes y contabilizables y el mundo donde no hay nada. (Rancière, 2007, p. 49).

Concebido de este modo, el arte deberá propagarse; tendrá la misión de generar molestias en los órdenes predeterminados del proyecto homogenizante de la modernidad eurocéntrica, incitar a los sujetos a crear nuevas experiencias, a inmiscuirse en los procesos que han pretendido constituirlos como objetos funcionales a una idea totalizante de consenso social. El arte y la estética asumen así una dimensión decolonial que no se agota en ninguna de estas esferas. Lo *decolonial* no pretende construir un discurso alternativo sino una alternativa al discurso y a las prácticas de la modernidad, en la que esta sea entendida y constituida por un seno estructural que genera diferentes formas de colonialidad, subordinación y exclusión, que permanecen más allá del fin del colonialismo.

Desde la anterior óptica, para plantear la posibilidad de una opción decolonial, los teóricos Walter Mignolo y Santiago Castro surgieron:

(...) en tanto perspectiva construida por quienes, de diversas formas, han sufrido la herida colonial, es un pensar, un sentir y un hacer capaz de poner en tela de juicio el proyecto civilizador de la modernidad en general y el de la estética en particular. (Gómez & Mignolo, 2012, p.18).

Estas estéticas decoloniales son, por tanto, modos de hacer visibles, audibles y perceptibles tanto las luchas de resistencia como el compromiso y la aspiración de crear experiencias artísticas, que ya contienen en sí mismas una relación implícita con la política, una relación que va más allá de la denuncia y la propaganda, pasando por la reconfiguración del espacio público y visible (Paredes, 2009).

3. APROXIMACIONES A “OTRA” ESTÉTICA EN LA OBRA DE DÉBORA ARANGO

Hablar de una obra pictórica como la de la artista antioqueña Débora Arango, plagada de sentido social y político, implica cuando menos revisar su contexto de producción o, mejor aún, el ámbito político e histórico del país que sirvió de inspiración para la realización de su obra; para así, entender los porqués de sus trazos y temáticas y plantear la posibilidad de una estética decolonial en su producción artística.

No es de extrañar que, desde comienzos del siglo XX, la gran mayoría de manifestaciones artísticas en Colombia se hayan volcado a retratar, interpretar e interpelar, de diferentes maneras, esas múltiples violencias que han azotado el país, incluso mucho antes del hito histórico del 9 de abril de 1948 (fecha en el cual fue asesinado el caudillo liberal Jorge Eliecer Gaitán, fenómeno conocido como *El Bogotazo*). A pesar de estas múltiples manifestaciones artísticas –pintura, escultura, literatura, teatro, cine- que rememoran este episodio de nuestro pasado, pocos artistas se han atrevido a reflexionar sobre las causas remotas del conflicto de mitad de siglo XX en Colombia, el cual hace sentir sus efectos hasta el día de hoy.

Realizar una cronología de las violencias en Colombia sería bastante dispendioso y no es ese el objetivo de este artículo, aun así es importante recalcar algunos de los referentes que han servido de punto de partida a muchos de los estudios que desde las ciencias sociales han tratado de develar las causas esenciales que han dado paso a estos conflictos: en un primer momento, la constante disputa del poder del bipartidismo (liberales– conservadores), luego la posesión de territorios a la fuerza, la organización de movimientos de guerrilla y autodefensas; y desde hace algunos años la explotación de los bienes naturales por multinacionales extranjeras, además de la marcada desigualdad social que marca nuestro devenir como república.

En este caso, es importante resaltar que, aunque muchos pintores trataron el tema de la violencia de los años 40 y 50, solo la obra de la antioqueña Débora Arango (1907–2005) ha logrado mantenerse viva guardando un lugar preponderante en la cultura de la memoria de Colombia, ya que, gracias a las duras controversias y diversos debates que generó su arte, sus pinturas sobre la violencia representan un verdadero lugar de memoria, como elementos sustitutos materiales e inmateriales, cuya función es la conservación de la memoria colectiva perdida (cf. Nora, 1997).

La obra pictórica de Débora Arango propone descentrar las comprensiones del pasado de las miradas tradicionales de la academia, el Estado y la sociedad civil y en cambio asumir la historia como una sucesión de hechos complejos que se entretajan en tiempos pretéritos, dejando rastros que en la mayoría de casos se tornan difíciles de desentrañar para su comprensión. Rastros con los que el historiador “(...) trata de reconstituir lo que pudo pasar y, sobre todo, integrar esos hechos en un conjunto explicativo” (Nora, 1997, p. 33). Su obra, en términos generales, describe algunos antecedentes y experiencias de esos procesos que se han descrito como actos políticos y prácticas sociales, continuas y cotidianas, que signan el trasegar de la vida en Colombia, en donde la forma de pintar, y lo que se pinta, hace parte del aspecto simbólico de una lucha por el poder y el monopolio de la historia, disputas en las que se pretende reconquistar para la posteridad lo que se perdió en las batallas pasadas (Nora, 1997).

La mirada crítica presente en los cuadros de Débora Arango se ha convertido en un lugar excepcional de la memoria. La pintora no respetó las causas y los responsables de aquella primera Violencia colombiana sin temer a las consecuencias; sus cuadros asumen el papel de provocar un debate público y romper con la visión encubridora de la historia oficial, difundida durante décadas por las instituciones de enseñanza y las academias oficialistas, mostrando sin piedad lo que las élites políticas nunca han querido admitir (Schuster, 2011). Esto permite evidenciar, por un lado, que el arte puede tomar espacios anónimos y alternos para denunciar las realidades que se están afrontando en los diversos espacios [cambiar los códigos, los modos de accionar, de mirar] detonando experiencias; y por otra parte que:

(...) Un cuadro es mucho más que eso. Es un objeto y es una imagen. Sin el cuerpo humano, productor y espectador, no serían ninguna de las dos. El cuerpo humano también es lo que es por el objeto y la imagen. Los tres forman una realidad cambiante y fundamental. Para entenderlos es necesario aceptar que el objeto hace parte de un conjunto de materiales que fundan el hogar, y la imagen el resultado de una idea buscando su propio límite (Cardona, 2011, comunicación personal).

Como la misma Débora expresó en algún momento:

Quería no sólo adquirir la habilidad necesaria para reproducir fielmente un modelo o un tema cualquiera, sino que también anhelaba crear, combinar; soñaba con realizar una obra que no estuviese limitada por la inerte exactitud fotográfica de la Escuela Clásica. No sabía a punto

fijo lo que deseaba, pero tenía la impresión de que mi temperamento me impulsaba a buscar movimiento, a romper los rígidos moldes de quietud (El Diario, Medellín, 20 de noviembre de 1939)

La producción de Débora Arango se puede ubicar en varias etapas. La primera fue en la década de los treinta, en la que comenzó sus estudios de arte junto al pintor Eladio Vélez, aunque desde la edad escolar tuvo acercamientos a la pintura. Durante esta época los retratos, paisajes y naturalezas muertas primaban en sus cuadros: *Retrato de mi madre* (1931), *Retrato de mi padre* (1936), *La merienda* (s.f) y *Retrato de Eladio Vélez* (s.f) son algunas de sus piezas más representativas durante dicho periodo que solo duraría un par de años, ya que, al ser una artista inquieta por los colores y el movimiento, no soportó mucho dentro de la escuela de Eladio Vélez, en donde la quietud y las ideas fijas imperaban. Fue así como, a los pocos años, encontró en los frescos de Pedro Nel Gómez un estilo más acorde a sus aspiraciones artísticas, pues las obras de dicho artista lograban mezclar las crudas realidades de los pueblos latinoamericanos con los múltiples colores y formas de los paisajes naturales.

Así pues, entre 1940 y 1950, la crítica religiosa, la denuncia social y la sátira política fueron los temas preferidos de la autora, produciendo una cantidad de obras en las que, a través de diversas formas y técnicas, ponía de manifiesto su forma de concebir la estética y el arte, además de su postura política, no del lado de ningún partido político, sino guiada por los sentimientos que le evocaban cada uno de los sucesos que ocurrían; como expresaría Débora en una de sus frases más memorables: “Yo fui pintando lo que fui viendo”.

4. LA EXPRESIÓN PAGANA Y LA SÁTIRA POLÍTICA EN DÉBORA ARANGO

Se puede decir que aunque la pintora siempre se vio a sí misma como una persona apolítica en el sentido partidista, en muchas de sus obras hace uso de una sátira política impecable, que dirigió su crítica hacia los sistemas unívocos y totalizantes de pensamiento que pretenden organizar las sociedades, como lo han sido las herencias coloniales que, en Latinoamérica, han asumido de manera hipócrita el Estado y la iglesia, con el fin de taxonomizar, segmentar y asignar roles a las mujeres.

En las anteriores pinturas -obras realizadas en la misma década- se puede observar cómo las similitudes en cuanto a temática y técnica resultan evidentes; es más, pareciera que hubiesen sido parte de una secuencia. En ellas, la pintora muestra de manera diestra lo que ella misma denomina como “la expresión

pagana”]; una forma atrevida de conjugar elementos como el desnudo-asociados comúnmente a lo pagano, lo grotesco, lo que no se debe mostrar en público- con objetos como cruces, monjas e iglesias que pertenecen a ese mundo sagrado, pulcro, que está del lado de las buenas costumbres.



Fig. 1. La mística (Débora Arango, 1940).



Fig. 2. La huida del convento (Débora Arango, 1944)

Es esa crítica mordaz a la institución reguladora de la moral, mezclada con cierta culpa social producto del ambiente ultracatólico en el que vivía, lo que dio origen a este tipo de expresiones. En el caso de *La Mística* podemos apreciar a una monja que se acaba de desnudar y que exhibe una pulsera en su mano derecha, objeto no adecuado para una religiosa. La monja está rodeada por unos tulipanes rojos que resaltan en la oscura habitación por su color y sus formas, e invitan, en conjunto con el cuerpo desnudo de la religiosa, a contemplar lo salvaje, una mirada embriagada por el deseo que inspira las formas y los colores que brinda la naturaleza. A espaldas de la monja, una ventana abierta deja ver las luces del atardecer y dos montañas cuyas siluetas son cortadas por la cercha; en contraste, el reloj de la iglesia es un símbolo que recuerda el lugar que esta mujer debe ocupar. Estos dos espacios antagónicos entablan un debate entre lo sagrado y lo profano protagonizado por la figura central: la religiosa, lo que

explica el porqué de su mirada pensativa y el hecho de que aún no ha logrado despojarse totalmente de su hábito.

La misma Débora, en su oficio de pintora y mujer, tenía sus propias contradicciones: su arte era una apuesta libre-liberadora, transgresora e irreverente, pero su contexto social y político era profundamente conservador y católico. Dichas oposiciones se hacen expresas, por ejemplo, durante una entrevista en la que la pintora planteaba: “En alguna ocasión traté de dibujar el rostro casto de una mujer para hacer *La Mística* y contra todas las fuerzas de mi voluntad resultó ser el rostro de una pecadora” (El Diario, 3 de octubre de 1940).

En este mismo sentido, Débora, abrumada por esa mencionada expresión pagana, dibuja a otra mística, que planea su *Huida del convento*. En esta pieza otra mujer desnuda deja caer su hábito mientras mira de reojo el convento que va a dejar. En el fondo, una luz de atardecer ilumina un pasillo por cuyo portón pasan dos religiosas con sus hábitos perfectamente llevados, generando un fuerte contraste entre la mujer desnuda que protagoniza la obra, que alude a lo pecaminoso y execrable, y las santas costumbres de la vida religiosa, que se hacen visibles en los uniformes de las monjas.

Por otra parte, después de El Bogotazo, el clima político del país se vuelve cada vez más denso, las disputas entre conservadores y liberales se agudizan, y la corrupción de las élites políticas es cada vez más latente. Es precisamente en esta época, entre finales de los 40 y principios de los 50, que Débora Arango aplicó mayor ahínco en la sátira política y la denuncia social, motivada por hechos como el golpe de Estado del general Gustavo Rojas Pinilla, la gran influencia que conservadores tan recalcitrantes como Laureano Gómez ejercían sobre la sociedad colombiana y, finalmente, el pacto entre liberales y conservadores, denominado como el Frente Nacional, que, lejos de generar bienestar para el país, contribuyó a perpetuar las redes políticas clientelistas.

Durante este período se distingue *La República*, pintada entre 1953 y 1957, como una de sus obras más emblemáticas. Débora solía recurrir con frecuencia a la representación zoomórfica para hacer alusión a personalidades políticas de la época o a instituciones en concreto; es así como esta pieza, compuesta en la parte superior por una figura animal de aspecto demoníaco que, con una sonrisa abyecta y ojos desorbitados, se impone frente a los demás elementos de la obra denotando, tal vez, el poder que está representando. Además, dicha figura sostiene en sus brazos una paloma blanca con rostro humano, ambos, representaciones de la Iglesia y el Estado, siendo espectadores del acontecimiento de la parte central; a los lados, se observa dos grupos de hombres haciendo una especie de reverencia a la figura de arriba.

En el centro de la obra está sucediendo el crimen que acapara la atención de los demás personajes: los bovinos expectantes están arropados con la bandera de Colombia, visualizando como dos gallinazos engullen a una mujer flaca, desnuda y desnutrida: La República.



Fig. 3. La república (Débora Arango, 1950-1953)

*A MODO DE CONCLUSIÓN: APUNTES PARA UNA REFLEXIÓN (IN)DISCIPLINAR
DESDE LAS “OTRAS” ESTÉTICAS Y NARRATIVAS DISIDENTES.*

Los debates actuales de las ciencias sociales sobre la cultura, el poder y la sociedad latinoamericana han generado dinámicas de ampliación de los referentes, tanto teóricos como metodológicos, a la hora de aprehender la realidad. En este sentido, en el ámbito de los procesos de formación y de investigación, como

desde el lugar de enunciación de quien escribe estas líneas, se hace cada vez más indispensable tener espacios y escenarios de discusión y de investigación ajustados a las necesidades de una formación integral, que genere diálogos inter y transdisciplinares, que permitan tener mejores herramientas para construir y aportar nuevos conocimientos y mejorar los existentes respecto a las formas, modelos y expresiones de todo aquello circundante a las estructuras de poder y sujetos de lo político.

Es así que la realización de este artículo parte de un hecho simple, pero no por ello menos importante: la necesidad de revisar la óptica desde la cual se está pensando la sociedad, el poder, la cultura y el sujeto político latinoamericano. De ahí que se haya pretendido realizar un acercamiento provisional a los momentos y necesidades históricas, políticas y relacionales del pasado reciente colombiano, desde escenarios de enunciación y reflexión que no son tradicionales a dicho análisis. Uno de dichos lugares heterodoxos es el arte, particularmente el pictórico y sus imágenes, el cual sirve como documento histórico para el análisis cultural, social y político del mismo rango que las producciones escritas y con mayor sensibilidad por los acontecimientos y sujetos que estas han puesto en imágenes y visualizaciones que pueden extenderse al espacio público, donde ejercen un poder político dentro de contextos históricos y sociales definidos. Leer las imágenes como partes integrales de discursos específicos de poder, consiguiendo informaciones sobre su producción, interpretando los textos que las acompañaron y buscando huellas escritas u orales acerca de su apropiación y usos sociopolíticos, puede mostrar comprensiones sobre las problemáticas de nuestras sociedades que suelen pasar inadvertidas.

En este sentido, desarrollar la reflexión propuesta fue una oportunidad para buscar y aplicar nuevos métodos hermenéuticos que en un futuro sirvan en la práctica del análisis social, cultural y político. Particularmente, abordar la obra pictórica de Débora Arango se acerca a una propuesta de praxis política seguida por muchos de los artistas latinoamericanos más comprometidos con su *ser/sujeto político*, los cuales, como lo hiciera la pintora antioqueña, a partir de la práctica de una forma estética de disenso, generaron profundas reflexiones frente al debate y las luchas en torno a lo público, lo común, el poder, el cuerpo y su significación; dichos artistas mostraron que hay posibilidades de pensar las relaciones políticas y la vida con otros desde una matriz que no sea la de la dominación del hombre por el hombre. Además, se abre la posibilidad de pensar en un arte que trasciende e interpela a la sociedad, reivindicando la idea de que lo importante no es solamente hacer una obra de arte, sino lo que

se puede generar a partir de estas comprensiones de lugares, hechos y sujetos que protagonizan determinado momento histórico.

Así, a través de las comprensiones que se pudieron aprehender y desaprender en este acercamiento inicial a la obra pictórica de Débora Arango, en tanto propuesta de estética decolonial, es posible ayudar a comprender en un futuro algunos de los rasgos más oscuros del *país político* y el *país nacional*, fuente de muchas de las realidades actuales que pueden verse reflejadas en estructuras cognitivas y prácticas políticas que aún pretenden limitar la vida de los colombianos a identidades univocas y homogéneas, a lo sumo dicotómicas, al mejor estilo de Carl Schmitt: *amigo/enemigo*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Arcos-Palma, R. (2008). *Jacques Rancière: Estética, ética y política*. Ponencia presentada en el II Congreso Colombiano de Filosofía, Cartagena, Bolívar. Recuperado de: <http://esferapublica.org/arcospalma.pdf>.
2. Banco de la República & Museo de Arte Moderno. (1984). Débora Arango. Exposición Retrospectiva 1937–1984. Bogotá: Banco de la República.
3. Campos Fonseca, S. (2013). *Giro “decolonial” y Estética: algunas consideraciones*. Recuperado de http://salonkritik.net/10-11/2013/04/giro_decolonial_y_estetica_alg.php
4. Gómez, P.y Mignolo, W. (2012). *Estéticas decoloniales* [recurso electrónico]. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
5. El arte no tiene que ver con la moral, afirma Débora Arango. (20 de noviembre de 1939). *El Diario*. Recuperado de http://publicaciones.banrepultural.org/index.php/boletin_cultural/article/viewFile/3243/3331
6. Lockward, A. (2011). Con la Música por dentro. Una lectura decolonial de la 26ª Bienal de Artes Visuales de Santo Domingo. *Revista Arte por excelencia*, (14 Recuperado de <http://www.revistasexcelencias.com/arte-por-excelencias/editorial-14/con-la-musica-por-dentro-una-lectura-decolonial-de-la-26a-bienal-n>
7. Mignolo, W. (2010). Aisthesis decolonial. *Calle14: revista de investigación en el campo del arte*, 4(4) 10-25. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=279021528002>
8. _____. (Mayo, 2012). Decolonial Aisthesis and Other Options Related to Aesthetics. Ponencia presentada en BE.BOP 2012 Black Europe Body

Politics Recuperado de <http://globalstudies.trinity.duke.edu/wp-content/uploads/2012/04/be-bop-2012interaktiv.pdf>.

9. Paredes, D. (Diciembre, 2009). De la estetización de la política a la política de la estética. *Revista de Estudios Sociales*, (34), 91-98.
10. Rancière, J. (2007). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.
11. Schuster, S. (2011). Arte y violencia: la obra de Débora Arango como lugar de memoria. *Revista de Estudios Colombianos*, (37-38), 35-40.

¿A QUÉ SE DEBE EL ÉXITO DE LA ECONOMÍA CHINA?*,***

CAMILO TRUJILLO SARMIENTO***

*El camino hacia la riqueza depende fundamentalmente
de dos palabras: trabajo y ahorro.*

Benjamin Franklin.

RESUMEN

¿A qué se debe el asombroso auge que la economía china ha experimentado durante los últimos treinta y cinco años? Esta es la pregunta a la cual el artículo intenta dar respuesta, con base en el análisis que se realiza de los principales hechos políticos y culturales que han incidido sobre la realidad de este país. La respuesta parte del estudio de las características de la economía de mercado socialista propuesta por el gobierno chino y del análisis de las relaciones comerciales y financieras que demuestran por qué Occidente se ha convertido en cómplice y coautor del crecimiento económico del país asiático, permitiendo que amenace, actualmente, la supremacía global de los tradicionales países dominantes. China supo emplear una suerte de estrategias propias del sistema capitalista que en un principio fueron ejecutadas por potencias occidentales. También, se analiza el valor que tiene la cultura china, considerando los postulados del maestro Confucio¹, en el proceso de desarrollo económico de esta nación.

* Este artículo académico fue escrito con la intención principal de ser publicado en la Revista de Estudiantes de Ciencia Política de la Universidad de Antioquia, a partir de la inquietud del autor por conocer un poco más sobre el proceso de transformación económico de China. De igual forma, parte del escrito sirvió como trabajo final para el curso de Composición Española, del pregrado en Ciencia Política de la Universidad de Antioquia, Medellín - Colombia.

** Agradezco al exembajador de Colombia en China, el señor Pablo Echavarría Toro, por la entrevista concedida, que, sin duda alguna, fue de gran importancia para la realización de este artículo.

*** Estudiante de primer semestre de Ciencia Política de la Universidad de Antioquia, Medellín – Colombia (2/5/2014). Correos electrónicos: kanmilo5@hotmail.com - camilo.trujillos@udea.edu.co

1 Confucio (551 – 479 a.C.): Reconocido pensador chino que ha influido notablemente en la sociedad y cultura de su país. Propone una filosofía práctica que se enmarca en un sistema ético que regula el comportamiento del hombre en sociedad; involucrando, tanto la orientación de las conductas privadas, como las normas del buen gobierno.

PALABRAS CLAVE

China; Reforma Económica; Economía de Mercado Socialista; Desarrollo Económico; Potencias de Occidente; Cultura Confuciana.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Trujillo, C. (2014) ¿A qué se debe el éxito de la economía china? Revista Estudiantes de Ciencia Política, 4, 75-87.

INTRODUCCIÓN

La República Popular de China es un país que ha desarrollado una tasa media anual de crecimiento de entre el 9 y el 10 % desde el inicio de la década de los años ochenta (Yueh, 2014), mientras que el resto del mundo ha logrado una tasa del 3 % (Bustelo, 2009). Desde octubre del 2014 es considerada la mayor economía, con el 16,479 % del PIB mundial en paridad de poder adquisitivo, superando a EE.UU. que representa el 16,277 % (FMI, 2014).

Dentro de este contexto, surgen las siguientes preguntas: ¿Cómo explicar el constante crecimiento económico de China en oposición al generalizado estancamiento de la mayoría de potencias de Occidente en los últimos años? ¿Cómo se explica que Estados Unidos ahora tenga una deuda de 1,252 billones de dólares con el país asiático? (Kessler, 2014).

Pareciera como si el capitalismo -en tanto sistema económico- le hubiera dado la espalda a las naciones que primeramente lo desarrollaron; sin embargo, es manifiesto que las principales economías occidentales *pecaron de gula* al implementar ciertos ideales del capital², sin prever la dimensión de los efectos que tendrían las decisiones que iban adoptando en su momento. Esto, combinado con las exitosas políticas de reforma económica implementadas por el gobierno chino, demuestra porque el panorama económico mundial visualiza al Gigante Asiático en lo alto.

2 En este texto se hablará de los ideales del capitalismo y de la postura de los países occidentales de producir a menor coste para ser más competitivos en el mercado, de incentivar a las personas en Occidente a consumir para activar sus economías y de confiar desproporcionadamente en la autorregulación del mercado. Dichos ideales se analizarán y se constatará los efectos que produjeron al ser implementados.

Desarrollo

En la década de los ochenta, China se encaminó hacia un proceso de profunda transformación económica al sufrir un arduo periodo de hambruna³ (Yang, 1998) y al analizar, quienes estaban en el poder, que el sistema económico no era lo suficientemente competitivo en comparación con el sistema occidental. Los dirigentes chinos eran conscientes de que el comunismo no era compatible con la pobreza, ya que sin riqueza no hay como brindar bienestar a la sociedad. Así pues, el país asiático se dirigió hacia una readaptación en materia de políticas económicas.

Después de la muerte en 1976 del máximo líder comunista, Mao Tse-tung, y a partir de la idea de consolidar el poder nacional integral de China, los mandatarios del Partido Comunista emprenden, en 1978, los primeros pasos hacia un sistema capitalista, buscando agrupar lo mejor de cada régimen -comunismo y capitalismo- (Armirola y Rojas, 2014). Siguiendo la lógica de la famosa frase del líder de las reformas económicas, Deng Xiaoping, los cambios fueron defendidos según la máxima de que “Gato blanco o negro, qué más da, con tal de que cace ratones” (citado por Ríos, 2007, p.39); por tanto, se decide pasar, gradualmente, de una economía planificada⁴ a un sistema económico liberal capaz de generar crecimiento y desarrollo económico. Este nuevo sistema implementado por el gobierno chino es conocido como *economía de mercado socialista con características chinas*. (Meza, 2006).

Como paso hacia un capitalismo oculto, pero triunfante, este nuevo modelo económico -que nunca perdió la retórica comunista- buscó aumentar la capacidad de negociación, poseer un carácter pragmático y, además, tener una mayor flexibilidad en materia comercial y económica, saliéndose notablemente de las barreras que la economía planificada le imponía al país asiático. Un ejemplo de estas características lo es la teoría de la triple representatividad de Jiang Zemin (Cheek, 2006), la cual, quebrando con los ideales del ala comunista

3 Este periodo de hambruna conocido como *La Gran Hambruna China* estuvo marcado por una serie de medidas económicas, políticas y sociales que, acompañadas de un desastre natural, produjeron una catástrofe alimentaria entre 1958 y 1961. Según estadísticas del gobierno, se produjo la muerte de quince millones de habitantes, pero de acuerdo a estimaciones no oficiales la cifra pudo haber llegado hasta los treinta y seis millones de muertos (Yang, 1998).

4 Sistema económico propio de los países socialistas que se basa en la planificación central, en el cual las decisiones más importantes son tomadas por un cuerpo colectivo de funcionarios que asignan recursos y fijan objetivos a cada sector y rama productiva, de acuerdo con metas generales previamente trazadas. Este sistema puede prescindir, de manera parcial o total, del mercado para la asignación de recursos.

más radical del partido, buscó que el Estado velara por los intereses de todas las clases sociales, incluyendo los de la clase empresarial. Dicha teoría argumenta que esta última clase contribuye en gran medida al desarrollo del país, lo cual le permite cargar, de igual manera, con los intereses fundamentales de los menos favorecidos.

Sin embargo, dentro de esta economía de mercado socialista, al capitalismo se le abrían las puertas de manera escalonada. Tal como lo declaró el embajador de Colombia en China, Pablo Echavarría, a la economía no se le dejaba obrar de manera autónoma en la década de los ochentas; el proceso de liberalización del mercado se hizo con sumo cuidado y gradualidad por parte del Estado. Tanto es así, que los cambios en los marcos regulatorios económicos se hicieron -y se hacen aún- constantemente, no sin antes entender las señales del mercado económico (comunicación personal, 20 de marzo de 2014). Esto con el fin de evitar que las políticas aplicadas se pudieran revertir, buscando tener un mayor éxito. La frase de Den Xiaoping “Cruzar el río sintiendo cada piedra bajo los pies” (citado por Ríos, 2007, p.39) resume este proceso, en el sentido de que se va paso a paso, piedra por piedra, teniendo sumo cuidado de no caer al río.

Este tipo de políticas económicas, en las que al mercado no se le deja obrar con gran libertad, son propias de un capitalismo de Estado en el marco de un autoritarismo político. Dicho autoritarismo no es nuevo, ya que en China el concepto de democracia⁵, tal y como es usado en Occidente, no ha sido puesto en práctica a través de la historia por parte de los diferentes líderes y mandatarios en turno. En el país asiático no ha sido costumbre compartir el poder; muestra de ello es el caso de las diferentes dinastías que perduraron en el mando hasta 1912 y, posteriormente, las formas de gobierno de último siglo por las cuales ha transcurrido el Gigante Asiático, las cuales han sido presididas por el *Kuo-mintang* (Partido Nacional) y luego de la guerra civil por el Partido Comunista Chino. La cultura confuciana tiene mucho que ver en ello, ya que en esta se

5 A partir de la Revolución comunista china, el concepto de democracia logra adquirir una nueva connotación en el país asiático. El término democracia (*Min-zhu*) se traduce del mandarín como “gobierno del pueblo” y la expresión *Remin minzhu* como “democracia popular”. Aunque éste último vocablo resulta redundante, tiene sentido para la mentalidad china, en tanto permite hacer la diferenciación lingüística y política del concepto “democracia burguesa”, el cual es considerado como un fraude perteneciente al modelo de las sociedades liberales. Es por ello que la adopción de la expresión *Remin minzhu* dio pie para que la Revolución China legitimara al gobierno comunista a través de la creencia de que éste representaba la soberanía del pueblo, siendo esta la base para una democracia popular. Asimismo, fue el Congreso Nacional del Pueblo la forma básica que se adoptó como institución principal de la democracia representativa socialista, por medio de la elección de diputados encargados de ejercer el poder (Chun, 2006).

destaca el respeto por la jerarquización⁶. Un hombre se ve realizado en tanto ser social que ocupa un puesto y una función (Confucio, 1946).

El hecho de que el Partido Comunista chino⁷ lleve las riendas en solitario del poder desde 1949, ha permitido que las reformas económicas se logren sin mayor traumatismo en los diferentes campos decisorios del Gobierno. Además, la afinidad ideológica entre dirigentes de distintos periodos, que apunta hacia el desarrollo y consolidación de la nación, ha permitido la creación de políticas de Estado claras que han posibilitado la perdurabilidad y el éxito de las decisiones políticas a través del tiempo. En ese sentido, Winston Churchill mencionaba que: “El político se convierte en estadista cuando comienza a pensar en las próximas generaciones y no en las próximas elecciones”.

Aunque es visible que, a nuestro modo de ver como ciudadanos occidentales, este modelo tiene un considerable tinte antidemocrático también es cierto que, cuando se logra llevar de la mejor manera, aparenta ser un régimen muy efectivo que comporta beneficios para la población. Sin menospreciar las propiedades filosóficas y políticas características de la democracia, muchas veces pareciera que dadas ciertas circunstancias de la economía global, este sistema no permitiera la toma de decisiones de manera ágil y oportuna en materia económica, en contraposición a un capitalismo de Estado, en el marco de un autoritarismo moderno, o más bien, una economía de mercado socialista con características chinas, en el que las decisiones que pide el mercado son tomadas con prontitud y eficacia.

Dentro de aquellas decisiones implementadas que perdurarían en el tiempo, se destaca la política de las cuatro modernizaciones chinas (Kau y Marsh, 1993). Dicha política incluía a los sectores económico, agrícola, de defensa nacional y de desarrollo científico y tecnológico. La modernización de esta última área se hizo por medio de las *joint ventures*⁸, las cuales son alianzas estratégicas que se

6 En este modelo de jerarquización se considera como superior al ser que da ejemplo de virtud y ejerce imperio sobre sus pasiones. Se da tanto en el gobierno como en la familia, la cual era concebida como una preconfiguración del Estado.

7 Encabezando el Partido Comunista Chino se encuentra el Comité Central, el cual consta de doscientos cinco miembros y es elegido cada cinco años por el Congreso Nacional del Partido Comunista. Como grupo más reducido del Comité Central se halla el Buró Político, compuesto por veinticinco personas, dentro del cual está el órgano con mayor poder: El Comité Permanente del Buró Político del Comité Central conformado por siete dirigentes, cuyo líder máximo es el Secretario General. Hoy en día cargo ocupado por Xi Jinping (Xu, y Albert, 2015).

8 Un concepto más amplio de *joint venture* le define como “el acuerdo entre dos o más partes que ponen en común sus recursos y colaboración para llevar a cabo una actividad comercial a través de la cual

hacen entre dos o más partes con el fin de generar beneficios económicos. En el caso chino, estas alianzas estuvieron enfocadas en la producción de bienes y fueron compuestas por sociedades de capital mixto (sociedades público-privadas), con gran inversión de capital extranjero.

La puesta en marcha de las *joint ventures* permitió la transferencia tecnológica de otras naciones que tanto necesitaba el Gigante Asiático (Giner y Giner, 2002), lo cual fue determinante para su progreso, teniendo en cuenta que, a mayor desarrollo científico y tecnológico, mayor productividad, lo cual se ve reflejado en el crecimiento del PIB (Müller, 2014).

Para Echavarría (2014), este proceso de creación de sociedades público-privadas se ve enmarcado en el plan ambicioso de apertura y liberalización del mercado que lideraba Deng Xiaoping, quien creó zonas económicas especiales con el fin de invitar a multinacionales extranjeras a establecer sus factorías en el país, dándoles todas las condiciones y facilidades para producir.

Al momento de la implementación de las factorías, dentro de la intervención y planeación programada del Estado, China logró que cada ciudad tuviera *clusters*⁹ específicos, consiguiendo que cada región conformara un tipo de industria distinta pero interconectada (Armirola, y Rojas, 2014). Ello permitió que no se diera competencia entre regiones, sino que, por el contrario, se produjera un apoyo entre ellas generando una mayor productividad. Además, dentro de los requisitos que se exigía en la época por parte del Estado, se encuentra el hecho de que el producido tuviera un carácter neto de exportación (Echavarría, 2014).

De esta manera, los inversionistas occidentales empezaron a destinar grandes cantidades de dinero para instalar fábricas en las zonas costeras chinas. La premisa de los inversionistas e industriales era buscar rebaja en el costo de producción, al aprovechar la mano de obra barata del país asiático, pues ello les permitía una mayor competitividad en el mercado. Lo anterior produjo la extracción de capitales de sus países de origen, generando el cierre

puedan obtener un beneficio mutuo, compartiendo el riesgo que conlleva toda operación empresarial en función de la estructura concreta a través de la cual acuerden desarrollarla” (Echarri, Echarri, Pendás, Quintana. 2002, p.15).

9 Concentración sectorial y/o geográfica de empresas que se desempeñan en las mismas actividades y que cuentan con la posibilidad de llevar a cabo una acción conjunta en búsqueda de eficiencia colectiva. Se encuentran estrechamente relacionadas con importantes y acumulativas economías externas de aglomeración y especialización. (Ramos, 1999).

de fábricas y la disminución del empleo en el sector manufacturero de estos (Peston, 2011).

La mayoría de inversionistas e industriales buscaban la supremacía en el mercado, mientras que otros intentaban al menos lograr acomodarse dentro de las nuevas condiciones que imponía el sistema. Ello se hizo siguiendo una ley básica del capitalismo, *a menor coste, mayor ganancia*, pero no se daban cuenta que poco a poco iban creando las primeras fisuras en la economía de las naciones occidentales, fisuras que, hoy en día, representan una gran carga para estos países.

Poco tiempo después de haber sido implementadas las reformas económicas, China empezó a recoger sus primeros frutos, llegando en 1982 a tener una tasa de crecimiento del 9.1 % en el PIB, mientras que Estados Unidos experimentaba un decrecimiento del -1.9 % (Banco mundial, 2014). La situación era muy clara, China empezaba a producir y exportar cada vez más, obteniendo una balanza comercial positiva. Entre tanto, en Occidente la lógica no funcionaba de la misma forma. Acorde pasaba el tiempo, estas tendencias se observaban de manera más arraigada.

Mientras que China se posesionaba fuertemente en la actividad de la manufactura, Gran Bretaña y Estados Unidos empezaban a diversificar sus economías. Ya no podían depender, solamente, de la producción de bienes, por lo que buscaron especializarse en los sectores de servicios y finanzas. Iniciaron promoviendo una serie de medidas enfocadas en el sector bancario que propendían por la liberalización del mercado financiero. Dichas medidas fueron promovidas en el gobierno de la ex primera ministra británica Margaret Thatcher y en el gobierno del expresidente norteamericano Ronald Reagan en el año de 1986 y recibieron el nombre de *Big Bang* (Singh, 2012).

La mayoría de potencias de Occidente optaron, entonces, por escoger una economía neoliberal fundamentada en desatar al sector privado de constricciones burocráticas e impuestos excesivos. Confiaban en que la desregulación del mercado de bienes y servicios, por parte de cada gobierno, iba a promover una economía dinámica que por medio de la autorregulación del mercado generara un crecimiento económico estable (Peston, 2011). Así pues, se predicó la idea de que si no hay consumo, no hay crecimiento económico. Para ello, las reformas financieras aplicadas en la época se materializaron en forma de créditos bancarios, los cuales empezaron a jugar un papel muy importante permitiendo un mayor consumo por parte de los ciudadanos. Así, este mecanismo de *banca, crédito, consumo* era visto como una máquina

de buen engranaje por parte de los diferentes actores -Gobierno, empresa y banca- (Peston, 2011). Por otra parte, los ciudadanos del común no tenían idea de con quién se estaban endeudando verdaderamente.

Mientras que en 1993 la tasa de ahorro en Estados Unidos era del 16.98 % del PIB, al otro lado del mundo, en China, el ahorro se posicionaba con mayor fuerza, llegando a la cifra del 42.52 % del PIB¹⁰. En 1994 el porcentaje de variación de exportaciones de bienes y servicios para Estados Unidos era del 8.83, mientras para el Gigante Asiático era del 32.11. En China, el ahorro y el trabajo eran cada vez más una constante en crecimiento (Banco Mundial, 2014).

Para entender este tipo de fenómenos no se puede dejar de lado a la cultura china, más exactamente, y de nuevo, al maestro Confucio (1946), el cual predicaba:

Existe un gran principio para aumentar los ingresos (del Estado o de la familia): que los que producen las rentas sean numerosos y que los que las disipen lo sean en pequeño número. Que aquellos que las acrecienten con su trabajo se den gran actividad y aquellos que las consumen lo hagan con moderación; de este modo, las rentas serán siempre suficientes. (p.20)

En Occidente, en términos de ahorro, la cultura invitaba a realizar totalmente lo contrario: los habitantes eran animados al consumo, los créditos bancarios se hacían cada vez más frecuentes y las deudas se convertían en una realidad con el paso del tiempo. Era lógico, estos países consumían más que lo que producían, no tenían con que cubrir los pasivos, pero ¿de dónde estaban sacando los bancos los dineros suficientes para poder sustentar los préstamos?

Las potencias occidentales no se daban cuenta de la gran fisura que habían creado, ya que ahora sus economías estaban apoyadas sobre bases débiles, se encontraban cimentadas sobre los pilares del préstamo, lo cual era un arma de doble filo. Por un lado, era un alivio pedir prestado, esto reactivaba la economía, pero, por el otro, se corría el riesgo de un problema mayor: una creciente tasa de endeudamiento con el Gigante Asiático. La República Popular de China se había convertido ahora en el mayor detentor de reservas de bonos del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. Dinámicas similares ocurrieron con otros países de Occidente (Peston, 2011).

10 El ahorro chino, el cual llegó a tasas del 51 % en el 2008, se ve favorecido por varias causas. La más importante de ellas es la ausencia de un adecuado sistema de pensiones; después, le sigue el aumento del costo de la instrucción, sanidad, y vivienda; y por último, se da el hecho de que los habitantes chinos tienen un acceso limitado a los seguros y al crédito bancario (Musu, 2012).

Según lo demuestran las cifras y lo que se comenta en el ámbito académico, es un hecho aseverar que el extraordinario auge económico chino se debe en buena medida a la gran productividad y ahorro que este país ha tenido durante casi 35 años¹¹. Sin embargo, afirmar que su éxito se debe, en gran parte, al manejo regulado y gradual que el Estado ha hecho de las políticas monetarias, es algo que puede ser objeto de discusión. Según el Índice de Libertad Económica de 2014 (The Heritage Foundation, 2014), a menor regulación por parte del Estado, mayor crecimiento económico. China no ocupa precisamente los primeros lugares de este listado; por el contrario, se encuentra en el puesto número 136 con un promedio del 51.9 %, perteneciendo a la categoría “Mayormente controlado”.

Por otro lado, hay quienes opinan, como Joseph Stiglitz (Premio Nobel de Economía en el año 2001) que una regulación por parte del Estado es necesaria para que la economía de un país no sufra de grandes trastornos a causa de las fallas del mercado. Estas pueden salir a flote en cualquier momento, tal como pasó en la última recesión económica del 2008, donde los Estados tuvieron que rescatar a los bancos de la crisis financiera, para que no siguieran afectando a otros sectores de la economía. Según Stiglitz, (citado por El Tiempo, 2013) el poder de los mercados es enorme, pero no posee un carácter moral intrínseco. El mercado no es perfecto, por ello necesita de la intervención estatal.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Lo escrito en las páginas anteriores describe, perfectamente, lo que quería decir Benjamin Franklin: “El camino hacia la riqueza depende fundamentalmente de dos palabras: trabajo y ahorro”. China es un fiel ejemplo de ello, en parte gracias al papel que la misma cultura jugó en tal asunto. Trabajo y ahorro han sido pilares fundamentales para el desarrollo económico que ha tenido este país durante las últimas décadas, no dejando de lado el papel que cumplieron las economías de Occidente para nutrir esta realidad; en primer lugar, generando la inversión necesaria e instaurando una cantidad de factorías suficientes que permitieran reactivar la economía china; en segundo lugar, convirtiéndose, con el paso del tiempo, en uno de los mayores consumidores de los productos de este país y, en tercer lugar, siendo grandes prestatarios de esta nación.

11 Algunos autores que apoyan este postulado, o al menos una de las variables que este contiene (ahorro – producción) son: (Armirola y Rojas, 2014); (Zhou, 2007); (Yu, 2013); (Devlin y Rodríguez, 2006); (Musu, 2012); (Kau y Marsh, 1993).

En cierto aspecto, pareciera como si las potencias de Occidente se hubieran excedido buscando mayor beneficio a corto plazo, pero sin darse cuenta de las consecuencias que podrían afrontar adoptando estas decisiones. Por su parte, China supo cómo jugar las cartas, su negocio se convirtió en un asunto verdaderamente rentable: prestar dinero para luego ser reembolsado en las arcas del país, por concepto de venta de productos y pago de intereses de préstamos.

La labor del Estado en la planeación de las políticas económicas, a mediano y largo plazo, que conllevaron a la generación de una economía de mercado socialista con características chinas, no se queda por fuera a la hora de definir el éxito económico del Gigante Asiático. La implementación de este nuevo modelo económico, que supo conjugar algunas dinámicas del capitalismo dentro del sistema comunista, jugó un papel de suma importancia. El hecho de generar una gran coordinación entre el sector público y privado, además de captar las señales del mercado de forma oportuna, permitió que los resultados y las políticas económicas se dirigieran hacia un camino próspero.

Tampoco se puede dejar de lado la autonomía e independencia que ha tenido el Partido Comunista para tomar decisiones políticas y económicas con el mayor oportunismo y celeridad posible. Ello es propio de tener un poder no compartido, lo cual sin duda alguna ha generado que las medidas tomadas obtengan un alto grado de eficiencia.

Es así como se explica la aplicación en China de una serie de dinámicas básicas del capitalismo que le permitieron, en una sucesión de condiciones presentadas, que creciera a pasos agigantados en contraposición con las economías de la mayoría de los países industrializados de Occidente.

Es también de esta forma como se entiende que China haya podido sacar de la pobreza a 600 millones de habitantes en 30 años (Banco Mundial, 2012) y que, actualmente, se encuentre en el ansiado lugar de ser la mayor economía mundial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Armirola, D., y Rojas, J. F. (9 de febrero de 2014). China se queda sin competidores en el mundo. *El Colombiano*, pp. 6–7.
2. Banco Mundial. (27 de noviembre de 2012). *China y el Grupo del Banco Mundial presentan un nuevo centro de conocimiento que aportará soluciones para la reducción de la pobreza*. Recuperado de <http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2012/11/27/china-world-bank-group-launch-new-knowledge-hub-to-provide-solutions-reducing-poverty>

3. Banco Mundial. (2014). *Crecimiento del PIB (% anual)*. Recuperado de <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG/countries/CN?display=graph>
4. Banco Mundial. (2014). *Ahorro (% del PIB)*. Recuperado de http://www.google.com/publicdata/explore?ds=d5bncppjof8f9_&hl=es#!ctype=l&strail=false&bcs=d&nselm=h&met_y=ny_gds_totl_zs&scale_y=lin&ind_y=false&rdim=country&idim=country:CHN:USA&ifdim=country&hl=es&dl=es&ind=false
5. Bustelo, Pablo. (2009). El ascenso económico de China: Implicaciones estratégicas para la seguridad global. En Ministerio de Defensa e Instituto Español de Estudios Estratégicos. (Ed.), *China en el sistema de seguridad global del siglo XXI*. (pp. 15 - 42). Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4549935>
6. Cheek, T. (2006). *Living with reform: China since 1989*. Londres, Inglaterra: Zed Books Ltd.
7. Chun, L. (2006). *La transformación del socialismo chino*. Recuperado de http://books.google.com.co/books?id=1BL0RXItvYYC&dq=democracia+en+china&source=gbs_navlinks_s
8. Confucio. (1946). *Los grandes libros : filosofía maral y política de la China*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Siglo Veinte.
9. Devlin, R., y Rodríguez-Clare, A. (2006). *Impacto de China: Oportunidades y Retos Para América Latina y el Caribe*. Recuperado de <http://books.google.com.co/books?id=GqxIpduOp00C>
10. Echarri, A., Echarri Ardanaz, A., Pendás, A. y Quintana, A. (2002). *Joint Venture*. Recuperado de <http://books.google.com.co/books?id=dRQoMwHnRK0C>
11. Stiglitz, J. (4 de febrero de 2013). Nobel de Economía, analiza por qué fracasan los mercados. *El Tiempo*. Recuperado de http://www.eltiempo.com/economia/negocios/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12578544.html
12. Fondo Monetario Internacional. (Octubre 2014). *World Economic Outlook Database*. Recuperado de <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2014/02/weodata/download.aspx>
13. Giner, G., y Giner, J.M. (24 de junio de 2002). La inversión extranjera en China: análisis y políticas. *Boletín económico de ICE*, (2733). Recuperado de http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/23136/1/2002_JM_Giner_Boletin_Economico_ICE.pdf

14. Ramos, J. (Diciembre de 1998). Una estrategia de desarrollo a partir de los complejos productivos (clusters) en torno a los recursos naturales ¿Una estrategia prometedora?. *CEPAL Naciones Unidas*. Recuperado de <http://www.eclac.cl/ddpeudit/proy/clusters/jramos.pdf>
15. Kau, M. Y. M., y Marsh, S. H. (1993). *China in the Era of Deng Xiaoping: A Decade of Reform*. Recuperado de http://books.google.ca/books?id=mDS0GW7FH_0C
16. Kessler, G. (29 de diciembre de 2014). No, China does not hold more than 50 percent of U.S. debt. *The Washington Post*. Recuperado de <http://www.washingtonpost.com/blogs/fact-checker/wp/2014/12/29/no-china-does-not-hold-more-than-50-percent-of-u-s-debt/>
17. Meza, J.S. (2006). *El rol de las instituciones en las transformaciones del sector industrial durante la reforma económica china*. México, D.F.: Migue Ángel Porrúa.
18. Müller, J. (2014). EU's Research and innovation funding program Horizon 2020 launches in Colombia. *UdeA English portal*. Recuperado de http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bActualidad/Principal_UdeA/news2/lifeCulture/EU%E2%80%99s%20research%20and%20innovation%20funding%20program%20Horizon%202020%20launched%20in%20Colombia
19. Musu, I. (2012). *China contemporánea : economía y sociedad ante los nuevos desafíos*. Recuperado de <http://books.google.com.co/books?id=c35Bj7M4kokC>
20. Peston, R. (BBC). (2011). *The party's over: How the west went bust*. [online]. Recuperado de <http://www.bbc.co.uk/programmes/b018cbkm>
21. Ríos, X. (2007). *Mercado y control político en China: la transición hacia un nuevo sistema*. Recuperado de <http://books.google.com.co/books?id=ZqQGBVo1njEC>
22. Singh, D. (2012). *Banking Regulation of UK and US Financial Markets*. Recuperado de <http://books.google.com.co/books?id=bbEe7b6uEtUC>
23. The Heritage Foundation. (2014). *Índice 2014 de Libertad Económica*. Recuperado de <http://libertad.org/wp-content/uploads/2014/01/Puntos-destacados-del-Indice-2014-de-Libertad-Economica.pdf>
24. Xu, B., y Albert, E. (27 de agosto de 2015). The Chinese Communist Party. *Council on Foreign Relations*. Recuperado de: <http://www.cfr.org/china/chinese-communist-party/p29443>

25. Yang, D. L. (1998). *Calamity and Reform in China: State, Rural Society, and Institutional Change Since the Great Leap Famine*. Recuperado de http://books.google.com.co/books?id=hdLPnQEACAAJ&dq=calamity+and+reform+in+china+yang&hl=es&sa=X&ei=TTToJVIC_L5PjsATguIG4AQ&ved=0CD8Q6AEwBQ
26. Yu, G. (2013). *Chinese Economists on Economic Reform – Collected Works of Yu Guangyuan*. Recuperado de <http://books.google.com.co/books?id=PFhKAgAAQBAJ>
27. Yueh, L. (30 de abril de 2014). Is china about overtake US as the world's largest economy?. *BBC News*. Recuperado de: <http://www.bbc.com/news/business-27216705>
28. Zhou, Y. (2007). *Capitalizing China's Media Industry: The Installation of Capitalist Production in the Chinese TV and Film Sectors*. Recuperado de <http://books.google.com.co/books?id=ow45PpITp2gC>

FE DE ERRATAS

La obra pictórica que aparece en la portada del tercer número de la Revista de Estudiantes de Ciencia Política, cuyo título es Da Pacem, es nombrada en tal edición como Canción de la vida profunda. El Comité Editorial lamenta el error y se excusa con su autor, José A. Collazos Molina.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

1. FORMATO GENERAL DEL ARTÍCULO

El artículo debe estar en fuente Times New Roman, 12 puntos; texto a doble interlínea y alineado a la izquierda, excepto en tablas y figuras; espacio interlineal doble y una extensión que no exceda las 5.000 palabras.

2. ORIGEN DEL ARTÍCULO

Esta información debe ir inmediatamente después del título en una nota al pie en forma de asterisco (*). Allí debe especificarse si el artículo es producto de una investigación, tesis de grado, ensayo o ponencia. Si es un producto investigativo, debe establecerse el nombre del proyecto, la institución que lo apoya y el código de registro (si lo tiene), si es producto de un trabajo de tesis debe constar el título académico al que se optó y el título o tema general de la misma; y si es producto de una ponencia, además del requisito de no haber sido publicado a manera de memorias, debe consignarse el nombre del evento, la institución que lo financió, la fecha de realización, la ciudad y el país en que tuvo lugar.

3. INFORMACIÓN SOBRE LOS AUTORES

Esta información debe consignarse en nota al pie en forma de asteriscos (**, ***, etc.), inmediatamente después de los nombres completos de los autores que se hallarán en el cuerpo del artículo posterior al título. Allí debe constar la formación académica del autor: último título obtenido o programa al que se encuentra adscrito, universidad, ciudad, país y año. Así mismo debe establecerse su filiación institucional: entidad en la que trabajan, ciudad, país, cargo que desempeñan y grupo o centro de investigación a la que pertenecen.

4. RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

El artículo debe estar acompañado por un resumen analítico del mismo y las palabras clave. El resumen debe ser escrito sin sangría, en tercera persona

y en tiempo presente, en donde se establezca la pregunta a la cual responde el escrito, la tesis defendida por el autor, el enfoque teórico-metodológico y las conclusiones más relevantes. Igualmente, se pueden resaltar los aspectos más originales de la propuesta en contraste con estudios anteriores sobre el tema en cuestión. Este no debe sobrepasar las 150 palabras. En lo que a las palabras clave se refiere, deben oscilar entre 4 y 6, estas deben evidenciar los temas y conceptos principales del artículo, utilizando los tesauros especializados.

5. CITAS EN EL TEXTO

Las referencias bibliográficas se harán en el cuerpo del texto entre paréntesis, según las normas APA, sexta edición, en las que conste el apellido del autor, el año de publicación y la página.

- Forma básica para la citación indirecta: el apellido del autor y la fecha de la obra se incluyen en paréntesis dentro de la oración, (Cf. Montoya, 1997).
- Forma básica para la citación directa: el apellido del autor y la fecha de la obra se incluyen en paréntesis dentro de la oración, agregando el número de la página, (Montoya, 1997, p. 143).
- Las referencias a La Biblia y el Corán, se citan en el texto, pero no se incluyen en la lista de referencias. Entre paréntesis (Título. Versión. Edición. Lugar de publicación: Editorial, año. Libro: capítulos y versículos). Ej.: (Sagrada Biblia. Traducido de la Vulgata Latina por José Miguel Petisco. 9.a ed. Madrid: Editorial Apostolado de la Prensa, 1964. Sabiduría 18: 5-25).
- Según la Norma Técnica Colombiana NTC-5613, las comunicaciones personales, observaciones no publicadas y artículos presentados en eventos y no publicados se citan solamente cuando proporcionan información esencial que no se dispone en fuentes públicas. Como no proporcionan datos recuperables no deben ser incluidas en la lista de referencias. Se deben referir en una nota al pie de página, en la misma hoja del texto.

6. NOTAS AL PIE DE PÁGINA

Estas se emplean fundamentalmente para hacer aclaraciones o aportar datos adicionales, las únicas referencias bibliográficas en nota al pie serán los

documentos legales. De igual forma, se utilizan para citar fuentes de archivo o históricas; comunicaciones personales, observaciones no publicadas y artículos presentados en eventos y no publicados.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

La citación de las referencias bibliográficas deberá realizarse al final del artículo en una sección aparte bajo el título Referencias bibliográficas. Estas incluyen solo las fuentes que sustentan la investigación y que se utilizaron para la preparación del trabajo, a diferencia de la bibliografía que incluye las fuentes que sirven para profundizar en el tema. De acuerdo con las normas APA solo requiere las referencias conforme a las siguientes consideraciones: orden alfabético por la primera letra de la referencia; las obras de un mismo autor se ordenan cronológicamente.

7.1 Material impreso

7.1.1 Libros:

Apellido, A.A. y Apellidos, A.A. (Año). *Título*. Ciudad: Editorial.

Con editor:

Apellido, A.A. y Apellido, A.A. (ed.) o (eds.). (Año). *Título*. Ciudad: Editorial.

7.1.2 Antología o compilación de artículos:

Apellido, A.A. y Apellido, A.A. (Año). Título del capítulo. En: Apellido, A.A. y Apellido, A.A. (ed.) o (eds.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial.

7.1.3 Artículos de revistas:

Apellido, A.A. y Apellido, A.A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la Revista o título de la publicación*, volumen (número), pp. xx-xx.

7.1.4 Artículos de periódicos:

Apellido, A.A. y Apellido, A.A. (Año, mes día) Título del artículo. *Título del periódico*, pp. xx-xx.

7.1.5 Ponencias:

Apellido, A.A. y Apellido, A.A. (Fecha). Título de la ponencia. En A. Apellido del presidente del congreso (Presidencia), *Título del simposio o congreso*. Simposio o conferencia llevada a cabo en el congreso Nombre de la organización, Lugar.

7.1.6 Memorias:

Apellido, A.A. y Apellido, A.A. (Año). Título de la ponencia. En: nombre editor o compilador (eds.) o (eds.), *Título del evento* (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial.

7.1.7 Escritos no publicados:

Apellido, A.A. y Apellido, A.A. (Año). *Título*. Manuscrito inédito.

Si es una tesis:

Apellido, A.A. y Apellido, A.A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución, Lugar.

7.1.8 Normas jurídicas:

Son normas jurídicas las leyes, los reglamentos, las órdenes ministeriales, los decretos, las resoluciones y, en general, cualquier acto administrativo que genere obligaciones o derechos. La forma básica, según Norma Técnica Colombiana 5613, es:

JURISDICCIÓN (país, departamento o municipio, en mayúsculas fijas). MINISTERIO O ENTIDAD RESPONSABLE (en mayúsculas fijas). Designación (Ley, Resolución, Decreto, etc.) y número de la norma jurídica. Fecha de la norma jurídica (día, mes, año). Nombre de la norma jurídica (si lo tiene). Título de la publicación en que aparece oficialmente. Lugar de publicación, (coma) Fecha de publicación. Número. Paginación.

7.1.9 Fuentes de archivo:¹

“Título del documento” (lugar y fecha, si aplica), Siglas del archivo, Sección, Fondo, vol./leg./t., f. o ff. La primera vez, se cita el nombre completo del archivo y la abreviatura entre paréntesis.

En las referencias bibliográficas debe citarse así:

Nombre completo del archivo (sigla), Ciudad-País. Sección(es), Fondo(s).

7.1.10 Informe técnico:

Apellido, A.A. y Apellido, A.A. (Año). *Título*. (Informe Núm. xxx). Ciudad: Editorial.

7.1.11 CD-ROM:

Apellido, A.A. y Apellido, A.A. (Fecha). *Título* (Versión). [*Software* de cómputo]. Lugar de publicación: Casa Publicadora.

7.2 Cibergrafía

7.2.1 Internet:²

Apellido, A.A. y Apellido, A.A. (Año de publicación). *Título del artículo*. Nombre de la página web (URL) o Digital Object Identifier (DOI). Recuperado de: especifique la vía.

1 Para este tipo de referencias se ha adoptado la pauta de la revista Historia Crítica

2 El DOI es la serie alfanumérica única asignada por la editorial a un documento en formato electrónico que identifica el contenido y provee un enlace consistente para su localización en Internet

7.2.2 Publicaciones periódicas:

Apellido, A.A. y Apellido, A.A.. (Año de publicación). Título del artículo. *Título de la publicación, volumen* (número), pp. xx-xx. Recuperado de <http://xxxxxxxxxxxxxxxx> o doi: xx.xxxxxxx.

7.2.3 Artículo de publicación diaria en la web:

Apellido, A.A. y Apellido, A.A. (Año de publicación). Título del artículo. *Título de la publicación*. Recuperado de <http://xxxxxxxxxxxxxxxx>.

7.2.4 Libros:

Apellido, A.A. y Apellido, A.A. (Año). *Título*. [Versión de nombre de la fuente electrónica]. Recuperado de <http://www.xxxxxx.xxx>.

Apellido, A.A. y Apellido, A.A.. (Año). *Título*. [Versión de nombre de la fuente electrónica]. doi: xxxxxxxxx.

7.2.5 Capítulo de libro:

Apellido, A.A. y Apellido, A.A. (ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial. Recuperado de <http://www.xxxxxxxxxxxxxx>.

Apellido, A.A. y Apellido, A.A. (Año). Título del capítulo o entrada. En Apellido, A.A. y Apellido, A.A. (ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial. doi: xxxxxxxx.

7.2.6 Tesis en la web:

Apellido, A.A. y Apellido, A.A. (Año). Título de la tesis (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución, Lugar. Recuperado de <http://xxxxxxxxxxxxxxxx>.

8. PROCESO DE EVALUACIÓN

La revista dará noticia a los autores del recibo de los artículos y de su aceptación para la publicación. Con fundamento en una evaluación previa, el Comité Editorial de la Revista emite la decisión final sobre la publicación de los artículos y se reserva el derecho de sugerir las modificaciones formales que demanden las dimensiones de la revista o su línea editorial.

9. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los documentos deberán ser inéditos y no podrán ser sometidos a consideración simultánea de otras publicaciones.

Los textos pueden enviarse al siguiente correo electrónico:
revistaestudiantescp@udea.edu.co



Teléfono: (574) 219 53 30. Telefax: (574) 219 50 13
Correo electrónico: imprinta@udea.edu.co
Impreso en enero de 2016